

Validado por:



# PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD



## TABLA DE CONTENIDO

DEFINICIONES.....	4
1. Introducción .....	6
2. GENERALIDADES .....	7
3. OBJETIVOS.....	8
4. ALCANCE.....	8
5. MARCO NORMATIVO.....	9
6. Responsabilidades .....	10
6.1 Empleador (Dirección Administrativa y Rectoría):.....	10
6.2 Líderes de proceso o jefes inmediatos.....	10
6.3 Directores de ciclo / Coordinadores de Facultad y Líderes de área.....	11
6.4 Docentes y asistentes de preescolar .....	11
6.5 Profesional HSEQ.....	12
6.6 Learning Support Center.....	13
6.7 Compras .....	13
6.8 Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales .....	13
6.9 Área de Soporte Tecnológico.....	13
6.10 Responsabilidades de todos los funcionarios del colegio .....	14
6.11 Padres de familia Colegio Nuevo Cambridge .....	14
6.12 Responsabilidades del personal de vigilancia.....	15
6.13 Niños y estudiantes del colegio Nuevo Cambridge.....	15
7. Limpieza y desinfección.....	16
7.1 Limpieza y desinfección de personas: colaboradores, niños y contratistas .	16
7.2 Limpieza y desinfección de muebles y objetos .....	17
7.3 Limpieza y desinfección de oficinas y lugares de trabajo.....	20
7.4. Limpieza y desinfección general de la institución para servicios generales	21
8. Ingreso y permanencia en la institución.....	27
9. Actividades administrativas, académicas y operativas .....	35
9.1 Recomendaciones durante las funciones laborales .....	35
9.2 Trabajo en oficinas.....	36
9.3 Atención a usuarios y/o público.....	37
9.4 Recomendaciones durante la jornada escolar .....	38
9.5 Beyond The Classes (de acuerdo con las fases de implementación de la alternancia) .....	40

9.6 Planta de alimentos.....	45
9.7 Control y manejo de residuos.....	48
9.8 Trabajo en Casa.....	49
10. Movilidad .....	50
10.1 Uso del servicio de transporte escolar .....	50
10.2 Uso de vehículos particulares (carros, motocicletas y/o bicicletas, etc.)....	51
10.3 Uso del transporte público .....	51
11. Contratistas .....	52
11.1 Contratistas de obras civiles e infraestructura.....	53
11.2 Empresa de vigilancia .....	55
12. Detección y reporte de casos COVID-19.....	56
13. Comunicaciones y capacitaciones.....	59
13.1 Comunicación .....	59
13.2 Capacitación .....	59
14. ANEXOS .....	60
<b>Anexo 1. estamos listos .....</b>	<b>61</b>

## DEFINICIONES

*Aislamiento*: Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree que están infectadas con una enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa, o que presentan susceptibilidad aumentada para adquirir la infección de aquellos que están infectados. Los aislamientos se practican para prevenir la propagación de COVID-19.

*Aglomeración*: Toda concurrencia de personas en espacios cerrados y abiertos en los cuales no se pueda guardar el distanciamiento físico. También se considera que existe aglomeración cuando la disposición arquitectónica del espacio y la distribución de muebles y enseres dificulte o impida dicho distanciamiento.

*Asintomático*: Personas que no presentan síntomas asociados con el contagio de COVID-19.

*Bioseguridad*: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas,

*Desinfección*: Es la destrucción de microorganismo de una superficie por medio de agentes químicos y físicos.

*Desinfectante*: Agente que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos, en objetos y superficies inanimados.

*Distanciamiento físico*: Aumento de la medida espacial entre las personas y disminución de la frecuencia de contacto entre ellas para reducir el riesgo de propagación de una enfermedad. Para el caso de COVID-19 se indica mantener 1 metro entre las personas, incluso entre aquellas que son asintomáticas, de acuerdo a los lineamientos del ministerio de salud en la resolución 0777 de 2021.

*Contacto estrecho comunitario*: Cualquier persona, con exposición no protegida, que haya compartido en un espacio menos de un metro y por más de 15 minutos con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19, sin importar que tenga o no síntomas. Esto puede incluir las personas que conviven, trabajan, visitantes a lugar de residencia; también haber estado en contacto sin protección adecuada con secreciones infecciosas (por ejemplo: secreciones o fluidos respiratorios o la manipulación de los pañuelos utilizados). Puede considerarse que cuando dos personas (uno, es un caso confirmado) comparten el mismo lugar por más de 120 minutos son contactos estrechos.

*Contacto estrecho en el transporte*: En los aviones u otros medios de transporte, se consideran contacto estrecho a la tripulación/conductor que tuvo contacto o

exposición no protegida. con una persona con diagnóstico confirmado de COVID-19 y a los pasajeros situados en un radio de dos asientos alrededor de dicho caso confirmado por más de 15 minutos.

Elemento de protección personal (EPP): es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por el trabajador, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o su salud en el trabajo.

Espacios abiertos: Todo espacio que no está cubierto por un techo o rodeado por paredes, como, parques, jardines incluidos los de las zonas residenciales, espacios peatonales de tránsito y estancia y en general sitios públicos o privados al aire libre.

Espacios cerrados: Todo espacio cubierto por un techo o confinado por paredes, independientemente del material utilizado para el techo, las paredes o los muros y de que la estructura sea permanente o temporal tales como transporte público, oficinas, locales, consultorios, centros de congregación religiosa, grandes superficies, centros comerciales, teatros, cines.

Eventos masivos de carácter públicos y privados: congregación planeada de personas, reunidas en un lugar con la capacidad o infraestructura para ese fin, con el objetivo de participar en actividades reguladas en su propósito, tiempo, contenido y condiciones de ingreso y salida, bajo la responsabilidad de una organización que aplica medidas de bioseguridad, con el control y soporte necesario para su realización y bajo el permiso y supervisión de entidades u organismos con jurisdicción sobre ella.

Higiene: Medidas de limpieza y aseo individual, tendientes a eliminar virus y prevenir el contagio de COVID-19.

IREM: Índice de resiliencia Epidemiológico Municipal; Se trata de un índice sintético multidimensional conformado por tres dimensiones: Avance en las coberturas de vacunación contra el COVID-19 en la población a partir de los 12 años. Capacidad del sistema de salud en el territorio.

Seguridad: Es la característica de un producto de aseo, higiene y limpieza que permite su uso sin posibilidades de causar efectos tóxicos.

Toxicidad: Es la capacidad del producto de aseo, higiene y limpieza de generar directamente una lesión o daño a un órgano o sistema del cuerpo humano.

## 1. INTRODUCCIÓN

La emergencia sanitaria declarada a nivel nacional ocasionada por la pandemia mundial generada por la rápida propagación del virus SARS-CoV -2 causante de la enfermedad respiratoria COVID-19, ha cambiado drásticamente la manera como vivimos. La humanidad ha tenido que adaptarse a nuevas formas de interacción que incorporen el llamado distanciamiento social.

El sector educativo no ha sido ajeno a estos cambios y la continuidad del proceso educativo enfrenta grandes retos. En los últimos meses, hemos venido recogiendo experiencias y aprendizajes muy valiosos que nos han orientado sobre cómo seguir acompañando a las familias de nuestra comunidad Cambridge, conservando estándares de calidad y nuestra oferta de valor.

Estamos convencidos de nuestro rol y compromiso con las políticas públicas dirigidas a garantizar el retorno de nuestros estudiantes al aula y la educación presencial, bajo las más estrictas normas de seguridad y cumpliendo siempre con la calidad del proceso académico.

En virtud de los nuevos protocolos de sanidad que rigen en Colombia, se han definido las siguientes recomendaciones de salud y bioseguridad, las cuales recogen las principales acciones que regirán en nuestro colegio frente al paulatino regreso de estudiantes, profesores y administrativos.

## **2. GENERALIDADES**

### **¿Qué es COVID-19?**

Es una enfermedad ocasionada por una nueva cepa de coronavirus. El virus Covid-19 es un nuevo virus asociado a la misma familia de virus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS) y a algunos tipos de resfriado común.

### **¿Cuáles son los síntomas de COVID-19?**

Los síntomas más comunes son: fiebre, tos, sensación de ahogo o dificultad para respirar, dolor o ardor de garganta, conjuntivitis, pérdida del olfato o gusto, secreciones nasales, fatiga o cansancio, dolor de cabeza, dolores articulares, diarrea, erupciones cutáneas, cambio de coloración o frialdad en dedos.

### **¿Cómo se contagia la COVID-19?**

La transmisión directa puede ser de persona a persona, por vía respiratoria, cuando hablamos, tosemos o estornudamos y esas pequeñas gólicas de saliva son respiradas por las otras personas que se encuentran en espacios mal ventilados.

### **3. OBJETIVOS**

Establecer el protocolo de bioseguridad para la prevención de la propagación de la infección respiratoria aguda por Covid, en el paulatino retorno de las actividades académicas, administrativas y operativas de Colegio Nuevo Cambridge Bucaramanga.

Educar y motivar a todos los miembros de la comunidad Cambridge (directivos, colaboradores, docentes, estudiantes y padres de familia) acerca de la promoción, prevención y control de la enfermedad por Covid-19 y articular dichas medidas, tanto en el hogar de cada miembro de la comunidad como en sus actividades escolares y su actitud frente al comportamiento social que debemos adquirir para retrasar o evitar el contagio.

### **4. ALCANCE**

Este protocolo es el documento orientador para el equipo directivo, administrativo, docentes, visitantes, contratistas y demás actores de la comunidad Cambridge sede cabecera.

## 5. MARCO NORMATIVO

A continuación, se presenta el marco normativo que seguimos como referencia para la aplicación del presente protocolo:

MARCO NORMATIVO		
REFERENCIA	ENTE EMISOR	DESCRIPCIÓN
<b>Resolución 350 del 01 de marzo de 2022</b>	Ministerio de Salud y Protección Social	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para el desarrollo de las actividades económicas, sociales, culturales y del Estado.
<b>Boletín No. 9 de 2022</b>	Ministerio de Salud y Protección Social	El ministro Ruiz Gómez explicó cómo será la reducción de los tiempos de aislamiento, a quiénes se les aplicará prueba e instó a asistir masivamente a los puntos de vacunación.
<b>Directiva No. 8 de 2021</b>	Ministerio de educación	Orientaciones para la prestación de servicio de manera presencial sin restricciones de aforo en la totalidad de establecimientos educativos oficiales y no oficiales del país, desde educación inicial hasta educación media.
<b>Decreto 109 de 2021</b>	Ministerio de Salud y Protección Social	Plan nacional de vacunación con sus decretos modificatorios 404 y 466 de 2021
<b>Resolución 1686 de 2021</b>	Ministerio de salud y protección social	Por medio de la cual se modifica la resolución 777 de 2021 en el sentido de incrementar el aforo permitido en lugares o eventos masivos, públicos o privados.
<b>Decreto 1408 de 2021</b>	Ministerio del interior	Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID - 19, Y el mantenimiento del orden público.
<b>Directiva N°5</b>	Ministra de Educación Nacional	Orientaciones para el regreso seguro a la prestación del servicio educativo de manera presencial en los establecimientos educativos oficiales y no oficiales.
<b>Lineamientos GIPL03</b>	Ministerio de Salud y Protección Social	Lineamientos y condiciones de bioseguridad para el regreso a la presencialidad en entorno educativo en el marco de la pandemia por covid-19
<b>Circular 011 de 2020</b>	Ministro de Salud y Protección Social, Ministro de comercio, Industria y Turismo.	Recomendaciones para evitar el contagio de una enfermedad respiratoria aguda en sitios y eventos con alta afluencia de personas
<b>Circular 0029 de 2020</b>	Ministerio de Trabajo	Elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes ante la presente emergencia por COVID-19.
<b>Circular 001 de 2020</b>	Ministerio de Salud y Ministerio de Transporte	Directrices para la prevención, detección y atención ante un caso de coronavirus COVID-19
<b>Circular 0018 de 2020</b>	Ministerio de Salud y Protección Social.	Acciones de contención ante la enfermedad COVID-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias

## **6. RESPONSABILIDADES**

Todos y cada uno de los miembros de la comunidad Cambridge (directivos, colaboradores, docentes, estudiantes y padres de familia) son responsables del cumplimiento del presente protocolo, con carácter obligatorio.

### **6.1 Empleador (Dirección Administrativa y Rectoría):**

- Asegurar la disponibilidad de recursos esenciales para establecer, implementar, mantener y mejorar las acciones de promoción y prevención de COVID-19.
- Proveer a los trabajadores los elementos de protección personal que deben utilizar para el cumplimiento de las actividades laborales.
- Garantizar la capacitación a todos los trabajadores en aspectos relacionados con prevención, mitigación, transmisión y atención de COVID-19.
- Generar espacios de formación para todos los miembros de la comunidad, en relación con la preparación, fases de implementación, supervisión y seguimiento al modelo de prestación del servicio educativo.
- Establecer los canales de comunicación para divulgar las medidas de prevención y mitigación de riesgo de contagio de COVID-19.
- Implementar acciones para la protección y seguridad de los trabajadores y demás personas que estén dentro de las instalaciones.
- Adoptar medidas de control para prevenir el riesgo de contagio de Covid-19, tales como la flexibilización de turnos, horarios de trabajos, trabajo remoto en casa, entre otros.
- En caso de identificar a una persona con síntomas en el colegio, deberá reportar y aislar, de acuerdo a lo definido en el presente documento en el numeral 12, "Detección y reporte de casos COVID-19".
- Dar prioridad a las reuniones virtuales entre equipos de trabajo.

### **6.2 Líderes de proceso o jefes inmediatos**

- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de bioseguridad y el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP) por parte del personal a su cargo.
- Asegurar que el personal a su cargo llene el reporte de condiciones de salud diariamente e informar cualquier resultado anormal.
- Reportar a talento humano la ausencia o retardo de sus colaboradores en el ingreso a la institución.
- Reportar a talento humano cualquier novedad respecto a la salud de sus colaboradores.
- En caso de identificar a una persona con síntomas en el colegio, deberá reportar y aislar, de acuerdo al procedimiento establecido en el presente documento en el numeral 12, "Detección y reporte de casos COVID-19".
- Realizar reuniones periódicas para seguimiento y retroalimentación del estado

de salud de los trabajadores y docentes de su equipo.

- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores de la empresa acerca de las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios y mitigar riesgos.

### **6.3 Directores de ciclo / Coordinadores de Facultad y Líderes de área**

- Promover la cultura de preparación y cuidado desde casa con las familias de cada uno de los estudiantes y los docentes del equipo, de acuerdo con lo establecido en este documento.
- Supervisar que el ingreso de los docentes y estudiantes se lleve a cabo de acuerdo con el protocolo establecido en este documento.
- Asegurar que el personal a cargo realice el reporte de condiciones de salud diariamente e informar cualquier resultado anómalo o que genere alerta.
- Supervisar que el circuito de entrada y salida de los estudiantes se realice de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de bioseguridad.
- Reportar a talento humano la ausencia o retardo en el ingreso a la institución y las novedades respecto a la salud de sus colaboradores.
- En caso de identificar a una persona con síntomas en el colegio, deberá reportar y aislar, de acuerdo al procedimiento establecido en el presente documento en el numeral 12, “Detección y reporte de casos COVID-19”.
- Garantizar el cumplimiento de los lineamientos de bioseguridad y el uso de los elementos de protección personal por parte del personal a su cargo.
- Supervisar el estado de salud de todos los estudiantes y docentes de su equipo al ingreso y durante la jornada escolar.
- Adoptar las medidas establecidas en el protocolo de limpieza y desinfección de herramientas de trabajo, con el kit de bioseguridad asignado.
- Reportar al área de enfermería cualquier cambio en el estado de salud de los estudiantes o docentes de su equipo.
- Garantizar que se cumpla lo dispuesto en el protocolo de bioseguridad en temas de distanciamiento y limitación de aglomeraciones durante las clases, descansos y espacio de almuerzo.
- Mantener informados permanentemente a todos los trabajadores y docentes de su equipo acerca de las medidas preventivas recomendadas para evitar contagios.
- Realizar reuniones periódicas para seguimiento y retroalimentación del estado de salud de los trabajadores y docentes de su equipo.

### **6.4 Docentes y asistentes de preescolar**

- Promover la cultura de preparación y cuidado desde casa con las familias de cada uno de los estudiantes y los docentes del equipo, de acuerdo con lo establecido en este documento.
- Adoptar las medidas establecidas en el protocolo de limpieza y desinfección de herramientas de trabajo.

- Participar en la limpieza y desinfección de elementos que se tocan con frecuencia en el aula de clase como los pomos de puertas, cerraduras y barandas.
- Supervisar que el circuito de ingreso y salida de los estudiantes se realice de acuerdo con lo estipulado en el protocolo de bioseguridad.
- Supervisar que ningún niño con síntomas de riesgo ingrese a la jornada escolar.
- Supervisar que el ingreso y salida de los niños durante el circuito se lleve a cabo de acuerdo con el protocolo establecido en este documento.
- En caso que se identifiquen síntomas de COVID-19 en cualquier niño de la comunidad, se debe asegurar el cumplimiento del presente protocolo.
- Supervisar el estado de salud de los niños y docentes durante la jornada escolar.
- En caso de identificar a un niño con síntomas al ingreso al colegio, se informará al acudiente para reportar su condición de salud. Si el niño se encuentra con el acompañante se solicitará medida preventiva de aislamiento evitando el ingreso a las instalaciones. En caso que el acudiente no esté presente, se trasladará al área de aislamiento del colegio con las medidas de bioseguridad señaladas en el numeral 12, “Detección y reporte de casos COVID-19”.
- En caso de identificar a una persona con síntomas en el colegio, deberá reportar y aislar, de acuerdo al procedimiento establecido en el presente documento en el numeral 12, “Detección y reporte de casos COVID-19”.
- Reportar al área de enfermería cualquier cambio en el estado de salud de los niños y/o docentes a cargo.
- Garantizar que se cumpla lo dispuesto en el protocolo de bioseguridad en temas de distanciamiento y limitación de aglomeraciones durante las clases, descansos y espacio almuerzo.

## **6.5 Profesional HSEQ**

- Supervisar que los trabajadores cumplan con los lineamientos definidos en el presente documento.
- Hacer seguimiento a los protocolos de bioseguridad entregados por contratistas.
- Capacitar a todos los trabajadores en aspectos relacionados con prevención, mitigación, transmisión y atención de COVID-19.
- Apoyarse en la ARL en materia de identificación, valoración del riesgo y en conjunto con la EPS, en lo relacionado con actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Hacer seguimiento al uso adecuado de los EPP.
- Mantener actualizado el protocolo de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos del Gobierno Nacional y de Redcol.
- En caso de identificar a una persona con síntomas en el colegio, deberá reportar y aislar, de acuerdo al procedimiento establecido en el presente documento en el numeral 12, “Detección y reporte de casos COVID-19”.
- Ejercerá como Secretario y Coordinador del Comité de Crisis.

## 6.6 Learning Support Center

- Adoptar las medidas establecidas en el protocolo de limpieza y desinfección de herramientas de trabajo.
- Hacer uso de los elementos de protección personal y lavado de manos, principalmente para la atención del personal y/o estudiantes.
- Favorecer la ventilación natural con ventanas abiertas, siempre que sea posible. En caso de hacer uso del aire acondicionado deberá seguir las pautas señaladas en 9.9 aires acondicionados.
- La enfermera del LSC deberá informar a las autoridades sobre los casos sospechosos o positivos de COVID -19, guardando estricta confidencialidad.
- Realizar acompañamiento en los circuitos de ingreso y salida de estudiantes, para garantizar el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.
- Hacer rondas de inspección durante la jornada para supervisar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad.
- En caso de identificar a una persona con síntomas en el colegio, deberá reportar y aislar, de acuerdo al procedimiento establecido en el presente documento en el numeral 12, “Detección y reporte de casos COVID-19”.
- Análisis del diligenciamiento de la encuesta de Sintomatología.
- Reporte a los líderes de área y Recursos Humanos sobre los casos críticos que se identifiquen con los censos de sintomatología.

## 6.7 Compras

- Asegurar que las compras realizadas para la mitigación del riesgo cumplan con las especificaciones requeridas.
- Hacer uso de los elementos de protección personal para la atención de proveedores o terceros.
- Garantizar que al ingreso a la institución se haga la desinfección de todos los elementos adquiridos por el colegio, sin excepción.

## 6.8 Jefe de Mantenimiento y Servicios Generales

- Garantizar que el personal de mantenimiento y servicios generales conozca y aplique el protocolo de limpieza y desinfección, elementos de protección personal y el distanciamiento social.
- Supervisar que el equipo de servicios generales realice el aseo y desinfección en todos los lugares del colegio, de acuerdo con lo estipulado.
- Verificar que se cuente con los insumos requeridos para el aseo y la desinfección de acuerdo con lo establecido.

## 6.9 Área de Soporte Tecnológico

- Garantizar que todo el equipo tecnológico de la institución esté disponible y con

los protocolos de limpieza y desinfección que se requieran, para uso de estudiantes y docentes.

- Indicar y formar a los equipos de trabajo en el proceso de limpieza y desinfección de los dispositivos tecnológicos, garantizando su preservación y cuidado.
- Supervisar el uso de los equipos tecnológicos y su respectiva limpieza y desinfección después de cada uso.
- Verificar que todos los estudiantes cuentan con audífonos propios, según corresponda.

## **6.10 Responsabilidades de todos los funcionarios del colegio**

- Cuidar su salud aplicando los protocolos de bioseguridad establecidos por el colegio.
- Comunicar de manera oportuna a gestión humana la sintomatología presentada teniendo en cuenta a su círculo familiar cercano o personas con las que ha tenido contacto estrecho.
- Cuidar su salud fuera de las instalaciones del colegio, aplicando las tres reglas básicas para evitar el contagio: uso de tapabocas, distanciamiento físico y lavado de manos.
- Se recomienda a las personas mayores de 60 años, personas con cuadros respiratorios, no vacunados y personas con comorbilidades, utilizar tapabocas quirúrgicos.
- Las bufandas, gorros o pasamontañas no sustituyen el tapabocas.
- No se debe usar tapabocas con válvulas de exhalación o de materiales elásticos o enmallados.
- Cada persona debe propender por el cuidado de sí mismo, de los seres queridos y de la sociedad en general.

## **6.11 Padres de familia Colegio Nuevo Cambridge**

- Dotar a sus hijos de los elementos de bioseguridad requeridos por la institución.
- Verificar el estado de los EPP, en caso de estar deteriorado o dañado, realizar el cambio respectivo.
- Asegurar que sus hijos portan adecuadamente los elementos de protección personal y de higiene de manos.
- Asegurar las rutinas de higiene y protección personal en casa.
- Asegurar la desinfección y limpieza de los útiles escolares y elementos personales.
- Generar rutinas de reporte de sintomatología diario para cada uno de los miembros de la familia y registrar la información para seguimiento.
- De acuerdo al reporte de sintomatología no enviar al colegio a sus hijos si presentan síntomas de alarma.
- Leer y socializar en casa el protocolo que el colegio entrega para tener conocimiento total de las normas preventivas, condiciones, limitaciones, entre otras, que se deben cumplir dentro del hogar y como preparación para la

- asistencia presencial en las instalaciones del colegio cuando aplique.
- Promover el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que sus hijos deben acatar en los momentos de asistencia presencial en las instalaciones del colegio cuando aplique.
- Participar activamente en las campañas informativas, pedagógicas y de seguimiento sobre la implementación de este protocolo.
- Cumplir con lo establecido en el Manual de Convivencia Escolar 2021-2022, desde la responsabilidad individual en beneficio del bien común.

## **6.12 Responsabilidades del personal de vigilancia**

- Aplicar las medidas para ingreso y salida a las instalaciones del colegio esto es registro en la aplicación cuidarte, y prohibición de ingreso a las instalaciones para personas que registren sintomatología asociada de acuerdo a las alarmas de la aplicación.
- Reportar a enfermería cualquier signo de alarma en todas las personas que ingresan a la institución.
- Controlar el ingreso a visitantes y proveedores garantizando el diligenciamiento de la sintomatología en los censos, previo aval por enfermería.

## **6.13 Niños y estudiantes del colegio Nuevo Cambridge**

- Portar los elementos de bioseguridad requeridos por la institución.
- Asegurar el buen estado de los EPP, en caso de estar deteriorado o dañado, acudir a un adulto del colegio para el cambio respectivo.
- Portar adecuadamente los elementos de protección personal y de higiene de manos
- Cumplir con las rutinas de higiene y protección personal en casa y las que se establezcan para el colegio.
- Asegurar la desinfección y limpieza de los útiles escolares y elementos personales.
- Participar en las rutinas de reporte de sintomatología diario en casa y en el colegio cuando aplique.
- Leer y socializar en casa el protocolo que el colegio entrega para tener conocimiento total de las normas preventivas, condiciones, limitaciones, entre otras, que se deben cumplir dentro del hogar y como preparación para la asistencia presencial en las instalaciones del colegio cuando aplique.
- Cumplir con los protocolos de bioseguridad que se deben acatar en los momentos de asistencia presencial en las instalaciones del colegio cuando aplique.
- Participar activamente en las campañas informativas, pedagógicas y de seguimiento sobre la implementación de este protocolo.
- Cumplir con lo establecido en el Manual de Convivencia Escolar 2021-2022, desde la responsabilidad individual en beneficio del bien común.

## 7. LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

El colegio dispone de las herramientas para garantizarla higienización permanente de manos, con suficiente jabón y toallas desechables de un solo uso; así mismo, proporcionar dispensadores de gel antibacterial con una composición de alcohol mínima del 70%, garantizando el suministro permanente.

### 7.1 Lavado de manos

Se debe realizar el lavado de manos Con agua y jabón durante mínimo 20 a 30 segundos:

- Antes y después de usar tapabocas.
- Antes y después de tocarse la cara, Después de tocar o acariciar sus animales de compañía, recoger sus excretas, o realizar el manejo de sus alimentos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas.
- Cuando las manos están visiblemente sucias Antes y después de ir al baño.
- Antes y después de comer Después de estornudar o toser.

#### 7.1.1 Higienización de manos:

La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias y tener en cuenta los siguientes aspectos:

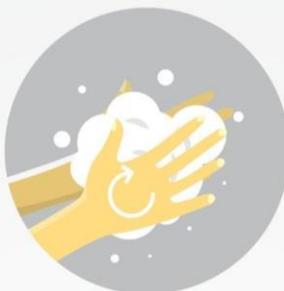
- Disponer y utilizar alcohol glicerinado mínimo al 60% máximo 95%.
- Disponer de alcohol glicerinado en lugares de acceso fácil y frecuente por parte de las personas usuarias y trabajadoras de cada sector. Instalar recordatorios de la técnica del lavado de manos en la zona en la cual se realiza esta actividad.
- Limpiar y desinfectar con frecuencia los recipientes que dispensan el alcohol glicerinado.
- Lavar o higienizar las manos después de usar equipos biométricos o elementos para toma de huella dactilar debido al riesgo de la transmisión del virus en esas actividades. En lo posible no usarlos. Si el colegio decide hacerlo en casos excepcionales, debe guardar registro de estas recomendaciones.

## Cómo lavarse las manos

IMAGEN 1



Mojar las manos y aplicar suficiente jabón



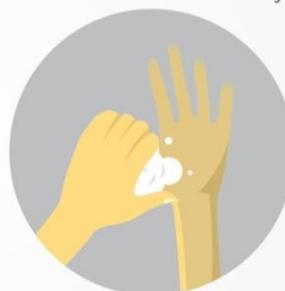
Frotar las palmas de las manos entre sí



Frotar la palma de una mano contra el dorso de la otra, entrelazando los dedos y viceversa



Frotar el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta



Frotar con un movimiento de rotación los dedos pulgares



Enjuagar con agua las manos



Secar con toallas desechables



¡Listo!

**Fuente:** Protocolo de salud y bioseguridad Redcol – Gressa

### 7.2 Limpieza y desinfección de muebles y objetos

Se continuará con la limpieza diaria de los edificios, las aulas de clase, las cocinas, los comedores, las instalaciones de agua y saneamiento, especialmente las superficies que la gente suele tocar (barandas, mesas del comedor, material deportivo, juguetes, manillas de puertas, materiales de enseñanza y aprendizaje, etc.)

En el siguiente listado se presenta la información de los elementos utilizados para la desinfección de muebles y objetos, los cuales cumplen con la normatividad colombiana:

- Jabón en polvo o líquido
- Limpiador de pisos (aromatizante)
- Cera
- Limpiavidrios
- Jabón Ajax
- Demás sustancias requeridas para la limpieza

**Tabla 1.** Desinfectantes con acción virucida.

COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN
Alcohol	70%	Intermedio
Ácido peracético	0.001 – 0.2	Alto
Hipoclorito de sodio	5%	Intermedio / Alto
Cloro	2.500 ppm	Intermedio / Bajo

**Fuente:** Manual Esterilización Centros Salud 2008.

Para la limpieza de objetos se deberá hacer uso del atomizador con alcohol al 70%. Esta sustancia no deberá ser usada en ropa o piel.

### 7.2.1 Muebles elaborados con material sintético:

Para la limpieza de sofás, mesas, sillas, etc., elaborados en materiales sintéticos, fibra trenzada o PVC, se realizará el siguiente proceso:

- Utilizar jabón en polvo o líquido de uso doméstico, y hacer una solución con agua.
- Humedecer un paño o un cepillo en la solución y limpiar con esta solución los muebles.
- Limpiar haciendo énfasis en todas las uniones.

Para la desinfección se tendrá en cuenta:

Elaborar una solución en agua fría con cualquier producto de uso doméstico que contenga hipoclorito de sodio (asegurando que no dañe las fibras), colocando dos cucharadas soperas del producto en un litro de agua fría, y desinfectar utilizando un paño limpio humedecido en esta solución. Dejar airear los muebles después de la desinfección.

**Nota 1:** Los muebles, perillas y puertas elaborados en acero (pasamanos) aluminio, hierro colado o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón sanitizante o desinfectante de uso doméstico o gel antibacterial. No usar hipoclorito para evitar daño.

### 7.2.2 Pisos en porcelanato y cerámica:

Para la limpieza de los pisos en porcelanato y cerámica, el procedimiento a seguir es:

- Barrer para quitar toda suciedad o polvo.
- Adicionar una mezcla de detergente líquido suave con agua (así como ambientador, en caso de querer usarlo) en un balde. (utilizar una solución al 0.10% (1000 ppm), de hipoclorito de sodio, y disolver 20 centímetros cúbicos (20 ml) de hipoclorito de sodio comercial en 1 litro de agua). A esta solución se le debe dar uso el mismo día de preparación.
- Humedecer un paño o el trapero en dicha solución
- Trapear y enjuagar con abundante agua limpia, con el fin de eliminar los residuos de detergente.

### 7.2.3 Pisos laminados y de vinilo:

Para la limpieza y desinfección de los pisos laminados y en vinilo, primero se debe:

- Retirar el polvo con un trapero seco y suave (de celulosa o algodón).
- Limpiar con agua y jabón. Para la desinfección se deben utilizar desinfectantes como alcoholes, amonios o colorados.
- Airear para su secado en lo posible.

### 7.2.4 Aparatos y equipos electrónicos (cómputo):

Esta limpieza será realizada por cada colaborador en su propio puesto de trabajo. Para los equipos de sala de ICT y aulas especializadas, la limpieza y desinfección se realizará por parte del docente cada vez que finalice las clases. La desinfección de los proyectores y sonido de los salones corresponde al personal de ICT.

Antes de iniciar la jornada laboral y antes de finalizar la mismas, se debe desinfectar los equipos y elementos (computadores, portátiles, tablets, mouse, teclados, entre otros) de la siguiente forma:

- La limpieza y desinfección se realizará con soluciones desinfectantes como alcohol isopropílico al 70%, asegurando llegar a todas las zonas del objeto a desinfectar.
- Se hará por medio de una toalla desechable impregnada con la sustancia (no aplique directamente al objeto electrónico, con el fin de no dañarlo).
- Evitar pasar la toalla por la batería o fuentes de conexión del aparato, con el fin de evitar potenciales fuentes de ignición.
- Frotar por todas las partes del objeto, haciendo hincapié en las ranuras del objeto, por aproximadamente 1 minuto.
- Se debe dejar ventilar naturalmente para su secado.
- Para el limpiado de la pantalla usar productos específicos ya que el alcohol las puede dañar.

**Nota 1:** Los dispositivos (celulares, tabletas, impresoras, video beams, televisores) y cualquier superficie con la que se tenga contacto permanente deben limpiarse con frecuencia utilizando soluciones desinfectantes como alcohol al 70%.

**Nota 2:** Si se requiere hacer uso de los audífonos estos serán de uso personal y serán desinfectados según el procedimiento al finalizar su uso.

## **7.3 Limpieza y desinfección de oficinas y lugares de trabajo**

### 7.3.1 Limpieza y desinfección de oficinas administrativas:

Para la limpieza y desinfección de estas áreas no solo se tendrá en cuenta lo descrito en puntos anteriores (limpieza de muebles, paredes, pisos y perillas) sino que además el aseo y desinfección de las oficinas administrativas se distribuirá de la siguiente forma, siendo esta tarea responsabilidad de cada colaborador.

Se mantendrá en cada oficina un atomizador con alcohol al 70% y toalla para el aseo de los escritorios y demás implementos. Con esta sustancia cada colaborador será responsable de limpiar:

- a. Escritorios e implementos de trabajo: lápices, lapiceros, computador, teclados, etc. El trabajador deberá tener sus lapiceros personales y deberá suministrar lapiceros al público.
- b. Implementos de trabajo, si por algún motivo son prestados a otra persona.
- c. Silla del puesto de trabajo.
- d. Gabinetes o archivadores.

**Nota 1:** Cada día al inicio de la jornada de la mañana y al inicio de la jornada de la tarde, todo colaborador deberá realizar la limpieza y desinfección de su puesto de trabajo.

**Nota 2:** Sobre los escritorios y en las oficinas solo deben encontrarse expuestos los elementos mínimos necesarios para el trabajo. No es permitido tener elementos adicionales como: portarretratos, adornos, tarjetas, etc. El bolso y demás objetos personales deberán estar guardados en la gaveta o archivador.

### 7.3.2 Limpieza y desinfección de salas de profesores:

Al igual que en las oficinas administrativas, la limpieza y desinfección de los puestos de trabajo dentro de las salas de profesores, será responsabilidad de cada colaborador:

- Cada docente cuenta con un kit de desinfección compuesto por spray de alcohol al 70% y toalla para realizar el aseo de los escritorios y puestos de trabajo. Para recargarlo deberá acercarse a las asistentes de ciclo.
- No se podrán compartir puestos de trabajo, estos deben ser fijos para cada persona respetando la demarcación de cada uno.

## 7.4. Limpieza y desinfección general de la institución para servicios generales

### 7.4.1 Uso y almacenamiento de sustancias e insumos de limpieza y desinfección

- El jefe de mantenimiento será el responsable de garantizar que se cuente con los insumos necesarios para la limpieza y desinfección y la administración de los mismos.
- Limpiar todas las superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, antes de efectuar el proceso de desinfección.
- Usar los elementos de protección personal (EPP) indicados en la ficha técnica del producto, incluyendo delantal o uniforme anti fluido, gafas protectoras, mascarilla y guantes de caucho.
- Mantener siempre las sustancias fuera del alcance de otras personas (en especial de los niños), ubicándose en el cuarto asignado para tal fin, debidamente rotuladas y organizadas.
- Evitar realizar las diluciones en envases que hayan contenido bebidas o alimentos. Conservarlos siempre en su envase original.
- Rotular siempre los recipientes, de hacerse necesario el envasado de sustancias químicas.
- Prohibido consumir alimentos y bebidas mientras manipula y aplica los productos.
- Desinfectar al finalizar las labores todos los utensilios reutilizables (escobas, traperos, recogedores, paños y baldes). Esta desinfección se puede realizar por medio de una solución jabonosa (agua y jabón) con un poco de hipoclorito para su debida desinfección y dejar ubicados en la zona asignada para que se sequen en aireado natural para su uso al día siguiente.
- Prohibido mezclar los elementos de aseo de las diferentes áreas.
- Todo el personal de servicios generales deberá ser previamente capacitado en manejo de sustancias químicas, incluyendo las nuevas prácticas para limpieza y desinfección de los diferentes objetos, la capacitación se deberá realizar antes de iniciar funciones laborales.

Nota: Al terminar la desinfección de las superficies, lávese las manos con agua y jabón líquido mínimo de 40 a 60 segundos, según las indicaciones del procedimiento para el lavado de manos.

Los espacios como la cafetería, baños, los espacios de almacenamiento, oficinas, salas de reuniones, salas de profesores y pasillos se deben mantener con buena higiene y limpieza para evitar la propagación del virus COVID 19, por lo cual se recomienda:

- a) Contar con gel antibacterial o toallas desinfectantes en las puertas de ingreso y salida de las instituciones educativas.
- b) Mantener en lo posible la ventilación e iluminación natural de los espacios.
- c) Mantener los espacios libres de objetos en desuso.

- d) Las puertas, los pasillos de circulación y las escaleras deben mantenerse siempre despejadas.
- e) Realizar la limpieza y desinfección de las instalaciones, después de la jornada escolar, con un registro de cumplimiento.
- f) Aumentar la frecuencia, de acuerdo con el uso, de limpieza y desinfección de equipos de uso común o superficies de alto contacto como manijas de las puertas, barandillas, interruptores de luz, botones de ascensores, máquinas de ingreso, mesón de recepción, entre otros al menos después de los recesos durante la jornada escolar.
- g) Las asistentes de clase deberán desinfectar con alcohol al 70% después de su uso por una persona o por un grupo de estudiantes, elementos de enseñanza como fichas, tableros, entre otros.
- h) Lavar una vez al día con agua y jabón mobiliario o elementos que se encuentren al aire libre.
- i) Tener especial atención en área de preescolar y primaria (fuera de los baños) donde es común la aparición de secreciones corporales como estornudos, vómitos, orina, entre otros; en ningún momento las áreas podrán ser limpiadas por otro empleado diferente a los encargados de servicios generales, quienes deben seguir protocolos de bioseguridad para estos fluidos aislando el área de otras personas.
- j) En caso de requerirse cambio de salón entre grupos de estudiantes se debe realizar una limpieza rutinaria con alcohol en superficies de alto contacto como silla, escritorio o mesa, computador y tablero.
- k) Realizar limpieza y desinfección de baños por lo menos 3 veces al día.
- l) Propender que las instalaciones permanezcan en las mejores condiciones de aseo, para ello, los espacios deben ser higiénicos, con adecuado control del polvo, con circulación de aire limpio, con una correcta disposición y eliminación de los residuos.
- m) Incrementar actividades de limpieza y desinfección de paredes, pisos, techos y superficies, lo que permite la prevención y mitigación de factores de riesgo biológico (hongos, bacterias, virus, ácaros).
- n) Realizar fumigación mensual en todas las instalaciones del colegio por empresa autorizada para evitar la propagación de plagas.
- o) Toda actividad de limpieza y desinfección del, será monitoreada por medio de inspecciones a las zonas para verificar: limpieza y desinfección de las zonas, uso adecuado de elementos de protección personal, medidas de distanciamiento, disponibilidad de atomizadores, dispensadores de gel, toallas de papel, entre otras.

**Tabla 2.** Desinfectantes con acción virucida

COMPUESTO	CONCENTRACIÓN	NIVEL DE DESINFECCIÓN	VL	VH
Cloro	1000 ppm	Intermedio / Bajo	+	+
Alcoholes	60-95%	Intermedio	+	+

Amonios Cuatemarios	0.4-1.6%	Bajo	+	-
---------------------	----------	------	---	---

VL: virus lipofilicos; VH: virus hidrofílicos

Fuente: Protocolo de salud y bioseguridad - Redcol Gressa

**7.4.2 Puertas y perillas:**

- Procurar mantener las puertas abiertas para evitar el contacto con perillas y cuando se requiera abrirlas, hacerlo con el antebrazo o codo, evitando el contacto con la superficie.
- Reforzar la limpieza, en elementos que se tocan con frecuencia como los pomos de puertas, cerraduras y barandas.
- Limpie las perillas de las puertas con una toalla de papel y un limpiador de uso doméstico o universal como el alcohol de 70% o con una disolución de hipoclorito de sodio diluido con agua, al menos una vez al día.

**7.4.3 Baterías sanitarias:**

- Lavar los sanitarios con una solución jabonosa (agua y jabón).
- Desinfectar los sanitarios 3 veces al día, utilizando hipoclorito de sodio al 5% diluido en agua (20 centímetros cúbicos o 20 ml en 1 litro de agua).
- Depositar todo desecho en la caneca dispuesta para su fin.
- desinfectar las puertas de los baños, como lo indica el literal de puertas y perillas.
- Usar las baterías sanitarias teniendo presente la siguiente distribución:

ZONA	NIÑOS	COLABORADORES
Piso -1	Se cuenta con tres 2 baterías sanitarias para niños en los salones y una tercera ubicada en la piscina.	Se encuentra una batería sanitaria de uso exclusivo para Family.
Piso 1	Cada salón cuenta con su batería sanitaria para niños.	Se encuentran baterías sanitarias para Family.
Piso 2	Cada salón cuenta con su batería sanitaria para niños	No cuenta con batería sanitaria.
Piso 3	Cada salón cuenta con su batería sanitaria para niños.	Se encuentran baterías sanitarias para Family.
Piso 4	Se encuentra una batería externa para niños.	Se encuentran baterías sanitarias solo para adultos.
Piso 5	Se cuenta con batería sanitaria para adultos y niños.	
Piso 6	Batería al acceso del piso para niños.	Ninguno

**7.4.4 Superficies de contacto:**

Para toda superficie de contacto como paredes, asientos en zonas comunes (material cemento) y demás, se deberá tener en cuenta:

- Realizar una limpieza con paño o escoba con el fin de retirar la suciedad que se presente en la zona.
- Realizar limpieza por medio de una mezcla de jabón y agua.
- Retirar con abundante agua para eliminar todo residuo de la mezcla
- Dejar secar
- Para la desinfección de áreas con riesgo intermedio y moderado se podrá aplicar otros desinfectantes con acción virucida como cloro a 2500 ppm.
- Para la desinfección de áreas con mayor riesgo de contaminación como son: enfermería y la zona de aislamiento, aplicar una mezcla de ácido peracético y agua (2 ml en un 1 litro de agua). Se deberá aplicar las recomendaciones establecidas para el correcto uso de detergentes y desinfectantes señaladas.
- Pasar por todas las superficies y dejar actuar por 10 minutos
- En caso de ver partes húmedas secar con un paño.

#### 7.4.5 Frecuencia

La limpieza y desinfección de los pisos, puertas, perillas, paredes y ascensores estará bajo la responsabilidad de servicios generales y se realizará de la siguiente forma:

<b>Muebles y objetos</b>	1 vez al día
<b>Enfermería</b>	2 veces al día
<b>Oficinas administrativas</b>	1 vez al día
<b>Sala de profesores</b>	1 vez al día
<b>Puertas y perillas</b>	3 veces al día
<b>Superficies de contacto</b>	1 vez al día
<b>Batería sanitarias</b>	3 veces al día
<b>Ascensores</b>	4 veces al día

**Nota:** Como se dijo en apartados anteriores, cada colaborador será responsable de la limpieza y desinfección de su puesto de trabajo; por lo tanto, servicios generales apoyará con la limpieza y desinfección según el presente protocolo 1 sola vez en todas las oficinas, enfocándose principalmente en pisos, superficies de contacto y puertas y perillas.

#### 7.4.6 Limpieza y desinfección de EPP:

Para la limpieza y desinfección de este elemento de protección personal se tendrán en cuenta las siguientes indicaciones:

**Mascarillas o tapabocas:** Las mascarillas y respiradores son una barrera física para evitar el paso de secreciones a las fosas nasales o bucales, pero no evita que haya contaminación de la mascarilla o el respirador por COVID – 19. Para su desinfección diaria deberá tener en cuenta:

Si la mascarilla está elaborada en tela anti fluidos, cada persona debe:

- Lavarse las manos con agua y jabón de acuerdo con el protocolo de lavado de manos antes de proceder con la desinfección.

- Aplicar agua jabonosa en un recipiente y hundir la mascarilla por 15 minutos, sacar de la solución y enjuagar.
- Dejar secar en un lugar ventilado hasta que seque y guardarla en una bolsa limpia y seca.
- Al momento de colocarla se debe manipular de los tirantes y no de la parte frontal. Evitar tocar la mascarilla con los dedos durante su uso.

Si la mascarilla es desechable, cada persona debe:

- Lavarse las manos con agua y jabón de acuerdo con el protocolo de lavado de manos antes de proceder con la desinfección.
- Aplicar agua jabonosa y alcohol mayor al 70% con un spray en la parte externa del tapabocas o respirador sin filtro, evitando tocar la parte interna de la mascarilla.
- Si es una mascarilla con filtro se deben limpiar con un paño húmedo con alcohol al 70% en spray, y no permitir que se le introduzca agua o líquidos al filtro para evitar daños.
- Se debe dejar secar en un lugar ventilado y almacenarlo en una bolsa limpia y seca.
- En caso que se utilicen mascarillas desechables deben ser cambiadas diariamente cada 6 horas y depositarse en los lugares dispuestos por la institución.

**Guantes:** Los guantes son una barrera entre la superficie de trabajo y sus manos, pero no impiden que haya contagio del guante por COVID-19 (Destinados para Personal de servicios generales, enfermeras y cocina). Los guantes que lo permitan como lo son los de nitrilo, se deberán desinfectar así:

- Lavar sus manos con agua y jabón de acuerdo al protocolo de lavado de manos antes de proceder con la desinfección.
- Aplicar agua jabonosa con un spray en la parte externa, evitando mojar la parte interna del guante para evitar mal olor o la generación de hongos.
- Dejar secar en un lugar ventilado y almacenarlos en una bolsa limpia y seca.
- Los guantes desechables o quirúrgicos son de un solo uso y deben depositarse en los puntos ecológicos.

**Gafas de seguridad:** protegen los ojos frente a la proyección de secreciones, partículas y agentes químicos (Aplica para personal de mantenimiento o servicios generales). Pero se contaminan al igual que los demás elementos de protección personal, por lo tanto, para desinfectarlos se debe:

- Lavar las manos con agua y jabón de acuerdo con el protocolo de lavado de manos antes de realizar la desinfección.
- Aplicar agua y jabón cosmético no detergente, tampoco utilizar esponjas o material abrasivo para la limpieza ni aplicar alcohol ya que deteriora el lente.
- Dejar secar en un lugar ventilado y almacenarlas en una bolsa limpia y seca.

**Careta o visor de seguridad:** Protegen la cara frente a la proyección de secreciones, partículas y agentes químicos (Se entrega a personal que atiende público, asistentes y auxiliar de caja). Para su desinfección se debe:

- Lavar las manos con agua y jabón de acuerdo con el protocolo de lavado de manos antes de realizar la desinfección.
- Aplicar agua y jabón cosmético no detergente, tampoco utilizar esponjas o material abrasivo para la limpieza ni aplicar alcohol ya que deteriora el material.
- Dejar secar en un lugar ventilado y almacenar en una bolsa limpia y seca.

#### 7.4.7 Limpieza y desinfección del área de enfermería

Limpiar y desinfectar superficies que se utilizan con frecuencia como: mesa, perillas de las puertas, pocetas, equipos de trabajos, entre otros. Los muebles de esta área deben ser de fácil limpieza y que no retengan polvo o humedad.

Para desinfectar la mecha del piso se debe colocar en la cubeta con solución clorada al 3.5% por 10 minutos. Cambiar la solución clorada de los recipientes cada turno.

- Los traperos deben ser exclusivos para el área y se deben desinfectar. Las cabezas de traperos se deben mantener colgados en un perchero con la mecha hacia abajo antes de volver a utilizarse, lo que contribuye a minimizar el grado de contaminación.
- Al barrer con escoba en áreas de atención de pacientes cubrirla con un paño húmedo para reducir que se propaguen los microorganismos y el polvo.
- Debe realizarse el proceso de desinfección del consultorio y/o área de trabajo, antes de ser utilizado por otro paciente.
- Para la limpieza y desinfección de la camilla, se deberá limpiar el colchón por ambos lados, incluyendo bordes y costuras. Todos los accesorios metálicos se deben limpiar con un anticorrosivo y quedar totalmente secas.

#### 7.4.8 Limpieza de ascensores:

- Se deberá realizar limpieza periódica (al menos cuatro veces por jornada) a los botones o partes del ascensor que son de uso común, con un paño humedecido con alcohol al 70% de concentración. Cada persona deberá aplicar gel antibacterial en sus manos, previo el uso del ascensor.
- Las partes elaboradas en acero, aluminio, hierro colado o cuero se deben limpiar y desinfectar con un jabón sanitizante o desinfectante de uso doméstico o gel antibacterial. No usar solución de hipoclorito para evitar daño.

## **8. INGRESO Y PERMANENCIA EN LA INSTITUCIÓN**

#### 8.1 Recomendaciones antes de salir de casa hacia el colegio:

- Realizar todas las rutinas propias de aseo personal.
- Para los docentes, usar los uniformes del colegio o el vestuario asignado para su labor, de acuerdo con las directrices mencionadas en este documento.
- Para los colaboradores de servicios generales, mantenimiento y planta de alimentos, que tienen dotación específica, deben llegar en particular al colegio y cambiarse al uso de la dotación en el lugar asignado.
- Diligenciar cada día el reporte de signos y síntomas.
- Colocarse el tapabocas antes de salir de casa.
- Para los estudiantes los papás deben enviar todos los días en dos bolsas plásticas, dos tapabocas de tela o desechables, que se usarán como repuesto.
- Portar el carnét de identificación institucional, sin excepción.
- Llevar consigo alcohol líquido o gel antibacterial con mínimo 60 % de alcohol, para la desinfección de manos cuando no tenga acceso a zonas para lavar sus manos.
- Evitar el uso compartido de utensilios de comer, tales como: vasos, cucharas, botellas, entre otros.
- Evitar el uso de pañuelos de tela; usar toallas o servilletas desechables.
- Realizar el desplazamiento directo al destino (institución educativa o vivienda). Si no es necesario, las personas deben evitar dirigirse a otros lugares, para así contribuir a evitar aglomeraciones o congestión.

#### 8.2 Recomendaciones para el trayecto entre casa-colegio:

- Evitar el contacto con otras personas (mantener una distancia de 1 metro y no saludar de beso/ abrazo /manos)
- No transitar por zonas con aglomeración de personas.
- Evitar el uso de instalaciones de parques o salas de juego durante los trayectos.
- Evitar consumir alimentos en el transporte, así como evitar el uso de celular.

#### 8.3 Identificación y monitoreo para el ingreso al colegio:

El monitoreo permanente de las condiciones de salud de las personas que acceden a las instalaciones, es clave para facilitar la detección temprana de signos y síntomas de alerta que mitiguen la propagación del coronavirus. Para esto, se indicará cómo harán el ingreso los colaboradores y niños; así como se deberá tener en cuenta los distintos grados febriles por edades dados a continuación:

- Niños (3 -15 años) + 37,5°
- Adolescentes y Adultos (16 - 59 Años) + 37,5°
- Adulto mayor (>60 años) + 37,5°

Es importante tener en cuenta que en caso de que se presente alguno de los rangos febriles anteriormente mencionados, el colaborador, estudiante o contratista no podrá ingresar a las instalaciones del colegio. En el caso en que el niño llegue en ruta escolar, o haya tenido desplazamiento a pie sin compañía de sus padres o acudiente, deberá ser aislado mientras el área de enfermería contacta a la familia para que lo recojan y se continúa el protocolo en casa.

**Nota:** De acuerdo con los lineamientos dados por el ministerio de salud, en su documento Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad

#### 8.4 Ingreso de colaboradores:

Para el ingreso de colaboradores, se tendrá en cuenta primero la entrada por la que realice el acceso, así como el proceso que deberá realizar antes, durante y después para el acceso a las instalaciones del Colegio Nuevo Cambridge Bucaramanga En el caso de acceso:

Antes de permitirse el ingreso, cada 15 días los colaboradores diligenciaran de manera virtual, el censo de Condiciones de Salud, el cual será revisado por enfermería, quiénes darán el aval para su ingreso y las recomendaciones según sea el caso.

El colaborador deberá informar, por cuál de las entradas realizará el acceso, así su reporte de sintomatología permanecerá en dicho lugar, con el fin de evitar la pérdida o duplicidad de la información.

Todo colaborador que vaya a hacer ingreso a las instalaciones, deberá diligenciar el formato de sintomatología diario.

Para el acceso se ubicarán las siguientes personas:

- Directora de ciclo (Drive - parqueadero)
- Asistente administrativo y enfermera
- Ningún colaborador deberá presentarse a las instalaciones de la empresa, si presenta algún síntoma asociado a COVID - 19 (tos, gripe, fiebre o dificultad

para respirar, entre otros). Éste deberá informar por medio electrónico o telefónicamente, a su jefe directo y al área de Talento Humano sobre su ausencia.

- Para el ingreso a las instalaciones todo colaborador deberá portar el tapabocas de tela entregado por la institución. Este se deberá lavar con una frecuencia diaria. Es obligatorio el uso del tapabocas durante la jornada laboral, (en caso de usar otro tapabocas, deberán cumplir con los criterios de protección, la enfermera y el profesional HSEQ podrán realizar observaciones al respecto, se puede usar tapabocas quirúrgicos o N95 si de manera personal los funcionarios lo deciden).
- El área de enfermería del colegio suministrará tapabocas desechables solo en casos de urgencia.
- Por bioseguridad, se inhabilitó el lector de huella para registro de asistencia y todos los colaboradores y estudiantes deberán portar en un lugar visible, el carnet que los identifica como miembros de la comunidad Cambridge, cada jefe inmediato deberá reportar al área de talento humano la inasistencia o retraso al ingreso de los colaboradores de su equipo, como indica su responsabilidad.
- Evitar el contacto físico con otras personas, al saludar o despedirse.

### **Ingreso de personas con factores de riesgo:**

Este censo, se realiza para identificar a las personas que tienen afecciones que las ponen en mayor riesgo, padecen de enfermedades graves, son personas mayores de 60 años, y/o personas con problemas de salud crónicos como: hipertensión, enfermedades cardíacas y pulmonares, diabetes, personas recibiendo tratamiento contra el cáncer o cualquier otro tratamiento inmunosupresor y embarazadas.

### **Personas que ingresan a pie:**

- El acceso se realizará por la recepción, preferiblemente 10 minutos antes de su hora de ingreso.
- Las personas encargadas del acceso estarán ubicadas en recepción para verificar el diligenciamiento del reporte de sintomatología diaria. Realizar la higienización de manos, por medio del dispensador de gel antibacterial al 60% dispuesto en la Recepción, para tal fin.
- Todo colaborador deberá dar cumplimiento al distanciamiento social (un metro entre personas) ubicándose en los puntos establecidos, mientras espera su turno para el acceso.

### **Personas que ingresan en vehículo:**

- Realizar el acceso por el Parquero (Drive), preferiblemente 10 minutos antes de su hora de ingreso.
- Las personas encargadas del acceso estarán ubicadas después de la línea demarcada en el parqueadero y el acceso peatonal (Drive) con su respectivo listado de personal para verificación del diligenciamiento del reporte de sintomatología diaria. Las personas deberán estacionarse dejando un espacio intermedio entre vehículo y vehículo.
- Al descender de los vehículos e ingresar a las instalaciones de la institución

- evitar tocar superficies innecesarias.
- Al desplazarse por el parqueadero, se debe mantener la distancia definida y ubicarse en las líneas estipuladas.
- Posteriormente dirigirse al punto de control de desinfección y verificación de diligenciamiento del censo de sintomatología.
- Observar que las personas desciendan de los vehículos e ingresen a las instalaciones de la institución, evitando el roce con superficies innecesarias.
- Mantener la distancia definida de 1 metro entre personas mientras se desplazan por el parqueadero, y ubicarse en las líneas estipuladas para iniciar el ingreso. En caso del uso del ascensor solo podrán ingresar 4 personas por turno.
- Realizar la higienización de manos por medio del dispensador de gel antibacterial al 60% dispuesto en parqueadero para tal fin.
- Todo colaborador deberá dar cumplimiento al distanciamiento social (un metro entre personas) ubicándose en los puntos establecidos, mientras espera su turno para el acceso.

**Nota 1:** Solo podrán ingresar los vehículos de los colaboradores autorizados por la dirección administrativa, de acuerdo a los turnos, capacidad de los parqueaderos y las medidas de control que se establezcan.

**Nota 2:** No se permite el acceso de domicilios por motivos personales en las instalaciones de la empresa, así como la venta de productos o alimentos dentro de las oficinas.

### 8.5 Aspectos generales para el ingreso y permanencia en la institución:

- Rectoría y Dirección Administrativa validará el manejo de diferentes horarios durante el ingreso y salida de las instalaciones, evitando aglomeración de personas.
- Si se evidencia alguna persona con estado de alerta, por preexistencia de patologías pulmonares, cardíacas o que generen inmunosupresión, o por presentar signos y síntomas asociados con COVID-19, deberá restringirse su acceso a las instalaciones del colegio y oficinas y tomar las medidas de aislamiento preventivo y seguimiento a la evolución de cada caso.
- Realizar siempre, al ingreso y salida de colaboradores, proveedores y cualquier visitante a las instalaciones, el reporte de síntomas.

### **Estudiantes**

Para el ingreso de los niños, se tendrá en cuenta primero la entrada por la que podrá realizar el acceso según su medio de transporte, así como el proceso que deberá realizar antes, durante y después para el acceso a las instalaciones del Colegio Nuevo Cambridge Bucaramanga.

Por lo tanto, el protocolo antes del ingreso deberá:

- Se recomienda que la familia realice una rutina de sintomatología antes de salir de casa (toma de temperatura, revisión general)
- Los hermanos que pertenezcan a ciclos con horario de ingreso o salida diferente, deben cumplir con el horario establecido para cada caso. No se podrán unificar horarios por familia.

Permitir el ingreso de cada niño, según sea el medio de transporte:

<b>TRANSPORTE</b>	<b>ZONA DE ACCESO</b>
A pie	Recepción
A pie	Parqueadero
Taxi	Recepción
Vehículo particular	Parqueadero
Ruta de transporte escolar	Parqueadero

- Ubicar dos puestos de higienización de la siguiente forma:

<b>PUESTO DE HIGIENIZACIÓN</b>
Ingreso por recepción
Ingreso por parqueaderos

Ubicar en cada acceso a la persona encargada.

- Los acompañantes de los niños deberán ser adultos sanos, entre los 18 y 59 años, que no hayan tenido contacto con casos sospechosos o confirmados de Covid-19.
- Previo al inicio de la jornada estudiantil, se incluirá en el kit de útiles escolares el kit de bioseguridad de los estudiantes, con el fin que el área de admisiones suministre la información a los padres de familia para la compra, los cuales incluye los siguientes elementos de protección personal y de higiene de manos:

Tapabocas de tela o desechable. El estudiante debe portar tapabocas para el ingreso al colegio y tener uno de repuesto en caso de necesitarlo por deterioro o pérdida del que está en uso.

Una bolsa, preferiblemente de papel, para guardar el tapabocas durante los momentos en que deba retirarlo, como el momento del almuerzo.

Un frasco de gel antibacterial de uso personal o alcohol al 70%.

Se verificará al ingreso de las instalaciones que todo estudiante cuente con el kit de bioseguridad para realizar la limpieza, desinfección, protección y cuidado personal, garantizando la sanitización constante y la prevención por transmisión de infecciones.

Se recomienda que los estudiantes cuenten con los útiles escolares estrictamente necesarios para el desarrollo de su actividad académica, evitando el ingreso de juguetes y otros objetos que no sean indispensables.

En cualquiera de los dos accesos, ya sea que el niño llegue a pie o cualquier medio de transporte deberá:

#### **A. Niños que ingresan a pie:**

- Realizar este acceso por la Recepción (carrera 39A) o por el parqueadero.
- Ubicar a las personas encargadas del acceso, después de la línea demarcada en recepción.
- Realizar la higienización de manos por medio del dispensador de gel antibacterial al 60% dispuesto para tal fin.

<b>Ubicación</b>
Ingreso parqueadero
Ingreso Recepción

- Cumplir con el distanciamiento físico (un metro entre personas), por parte de cada niño y auxiliar de aula que lo acompañe, ubicándose en los puntos establecidos, mientras esperan el turno para el acceso.

#### **B. Niños que ingresan en vehículo**

- Realizar el ingreso solo por el parqueadero de la Carrera 39.
- Ubicar a las personas encargadas de este acceso, después de la línea demarcada en cada zona de higienización previamente indicada.  
Evitar que los niños al ingresar a la Institución, toquen superficies innecesarias.
- Mantener la distancia definida de 1 metro entre personas, mientras se hace el desplazamiento peatonal por el parqueadero. Ubicarse en las líneas estipuladas para iniciar el circuito. En caso del uso del elevador solo podrán ingresar de 3 niños por turno, siendo éste accionado por la auxiliar de aula definida.
- Realizar la higienización de manos por medio del dispensador de gel antibacterial al 60% en cada circuito puesto para tal fin.
- Todo estudiante deberá dar cumplimiento al distanciamiento social (un metro entre personas) ubicándose en los puntos establecidos, mientras espera su turno para el acceso.

#### **8.6 Señalización y demarcación de zonas**

La correcta señalización y demarcación, facilitará el cumplimiento de las recomendaciones de aislamiento preventivo y la circulación en el Colegio Nuevo Cambridge Bucaramanga. Por lo tanto, toda persona que ingrese al colegio deberá dar cumplimiento a la señalización y demarcación asignada.

Se demarcan zonas donde se requiera realizar fila por los servicios como: restaurante, zonas administrativas, enfermería, entre otras. Así mismo, se demarcan y señalizan zonas donde solo podrán sentarse o ubicarse si se cumple la distancia autorizada.

Para señalar se tienen en cuenta indicaciones como:

- Paso a paso para el lavado de manos.
- Puntos con dispensador de gel.
- Recomendaciones generales en prevención de COVID-19.
- Señalización de distanciamiento.
- Zonas de lavado de manos.
- Los pasillos de circulación deben ser demarcados para que se utilicen en una sola dirección, evitando que los integrantes de la comunidad educativa rompan el distanciamiento de 1 metro, disminuyendo así el riesgo de contagio.
- Demarcar los puntos de seguridad de los ascensores con el fin de señalar la ubicación de las personas.

Toda la señalización y demarcación puesta, cumple con los lineamientos normativos dispuestos por las autoridades competentes.

### 8.7 Acceso y uso de servicios de sanitarios

- En la puerta de cada baño se encuentra la señalización del número de personas máximo permitido.
- Asegurar una distancia segura entre los baños y mantener al menos un metro de distancia en las filas, idealmente 1 mts para entrar a los mismos.
- Diariamente el personal de servicios generales realizará limpieza y desinfección de las instalaciones sanitarias y zona común de los baños por lo menos 3 veces al día
- Las puertas externas de los baños permanecerán abiertas, y se debe evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 1 metro, de igual manera para las personas que se encuentren fuera del baño esperando turno para ingresar.
- Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, tablet, maletín, bolsos, etc.
- Evitar peinarse o maquillarse dentro del baño, así se disminuye los focos de contaminación.
- Evitar conversaciones con otra persona dentro del baño, a no ser que sea estrictamente necesario y se encuentren a un metro de distancia.
- Todos los baños cuentan con servicio de agua potable, así como canecas dispuestas para la disposición de residuos; así mismo cada baño cuenta con su dispensador de papel higiénico, toallas de manos y jabón antibacterial.
- Prohibir el almacenamiento de objetos innecesarios dentro de los baños que se encuentran en los salones. Todas las baterías deberán estar habilitadas para su uso.

**Nota:** Todos los baños cuentan con servicio de agua potable y con canecas dispuestas para la disposición de residuos; así mismo cada baño cuenta con su dispensador de papel higiénico, toallas de manos y jabón antibacterial.

### 8.8 Aires acondicionados

El uso de aires acondicionados será controlado, evitando que pueda favorecer la expansión del virus. Se deben mantener las ventanas abiertas permitiendo la ventilación de los espacios.

En caso de ser necesario el uso del aire acondicionado, debe garantizar el correcto mantenimiento y limpieza de los equipos, filtros, ductos y demás elementos; con la aplicación de las siguientes recomendaciones:

- Realizar el mantenimiento preventivo de los ductos de ventilación (rejillas de extracción) y de los sistemas de aire, para favorecer el adecuado recambio de aire y garantizar el adecuado funcionamiento de éste.
- Hacer limpieza y desinfección mensual convencionales: acción física y química con productos (jabones, detergentes y desinfectantes de bajo nivel) y la acción mecánica de fricción sobre la superficie de los sistemas de aire y filtros, de acuerdo a los productos que se deban utilizar en cada material.
- Cualquier tecnología debe ser evaluada con expertos en sistemas de aire y ventilación, bajo criterios de bioseguridad y teniendo en cuenta que son adyuvantes a los procesos de limpieza y desinfección
- Teniendo en cuenta que no existe suficiente evidencia frente a la eficacia y la seguridad de nuevas tecnologías para aires, se realizará la desinfección convencional.
- Cualquier nueva tecnología que pueda ser incorporada, se deberá evaluar a detalle los efectos que pueda tener en la salud de los ocupantes.

### 8.9 Ascensores:

Para el uso del ascensor, se tendrán en cuenta las recomendaciones dadas por el proveedor, y personas con condiciones especiales (embarazadas, niños o personas con capacidad reducida de movilidad) así como la capacidad máxima de aforo que puede tener (máximo 4 personas por turno); a fin de evitar la aglomeración se incentiva el uso de las escaleras.

Si se requiere el uso del ascensor, este además de cumplir con la capacidad anterior, las personas deberán ubicarse en los puntos demarcados mirando hacia las paredes y de espaldas a las demás personas que lo utilizan, respetando las normas de distanciamiento físico (1mts).

Los botones solo podrán ser accionados por las auxiliares de aula o el vigilante cuando se realiza el acceso, al bajar en el piso correspondiente, la persona procederá a lavarse las manos.

Durante el recorrido:

- Utilizar tapabocas.

- Evitar hablar.
- Las personas, en lo posible, deben mirar hacia las paredes del ascensor.

## **9. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, ACADÉMICAS Y OPERATIVAS**

### **9.1 Recomendaciones durante las funciones laborales**

En Seguridad y Salud en el Trabajo se ha establecido un marco denominado «jerarquía de controles», para seleccionar formas de controlar los riesgos a los que se expone un trabajador de la salud. Bajo este marco, la mejor manera de controlar un peligro es eliminarlo sistemáticamente del lugar de trabajo, en lugar de depender de los trabajadores para reducir su exposición. Durante la pandemia del COVID-19, cuando no sea posible eliminar el peligro, las medidas de protección más efectivas (listadas de mayor a menor efectividad) son los controles de ingeniería, los controles administrativos y los elementos de protección personal (OSHA, 2020).

Dentro de las medidas de ingeniería completadas se encuentran: la implementación de barreras físicas para guiar a las personas hasta la enfermería o hasta la sala asignada para aislamiento de sintomáticos respiratorios.

Dentro de las medidas administrativas se encuentran: la búsqueda activa de casos, la limpieza y la desinfección exhaustiva de superficies con el fin de eliminar el virus, la identificación de las áreas con potencial de exposición, que para el caso del colegio que es la enfermería o la sala asignada para aislamiento de sintomáticos respiratorios.

Así mismo se contemplan:

- Determinar las condiciones individuales de los trabajadores que presenten una mayor vulnerabilidad como la edad, la preexistencia de patologías pulmonares, cardíacas o que generen inmunosupresión. Dicho análisis permitirá evaluar medidas de protección hacia los trabajadores más vulnerables, que permitan la reubicación laboral en los trabajadores que lo requieran.
- Realizar el monitoreo a los trabajadores, identificando de forma oportuna sintomatología asociada al COVID-19, así como recalcar a los trabajadores la obligación de reportar sus condiciones de salud.
- Realizar el seguimiento a la implementación de las medidas de bioseguridad en las áreas de potencial exposición de forma estricta.
- Realizar la compra de elementos de bioseguridad de acuerdo a las especificaciones de la matriz de compras.
- Realizar un monitoreo de síntomas de los casos confirmados.
- Mantener el registro de los casos de trabajadores afectados y hacer seguimiento constante de su evolución. Los indicadores producto de este seguimiento permitirán evaluar la efectividad de medidas de control implementadas y realizar los ajustes correspondientes. Es importante manejar la confidencialidad en caso de encontrar un caso confirmado por infección por COVID-19 dentro del colegio.
- Evitar aglomeraciones y mantener en la medida de lo posible, el trabajo en casa

de acuerdo con las características del cargo.

- Evaluar los cargos que no requieren presencialidad en el desarrollo de sus tareas para tomar la alternativa de trabajo en casa, así como evitar reuniones presenciales y/o actividades que puedan generar aglomeraciones.
- Realizar la socialización pertinente de las recomendaciones que en materia de salud han emitido los Ministerios de Salud y Trabajo a la totalidad de los empleados utilizando diferentes medios de comunicación, videos, comunicados, brochures, etc.
- Impartir recomendaciones de Seguridad y Salud en el Trabajo para garantizar condiciones de trabajo óptimas en casa.
- Realizar actividades para promover la higiene de manos y la protección respiratoria. Las manos son una de las principales vías de transmisión de gérmenes durante la atención sanitaria, por lo que la higiene de manos es una medida importante para evitar la transmisión del coronavirus y evitar la propagación del COVID-19.
- Los colaboradores deberán utilizar de manera permanente los EPP suministrados por la institución de acuerdo con la labor que se encuentren realizando.

De acuerdo con los lineamientos para prevención, control y reporte de accidente por exposición ocupacional al COVID-19, se deben tener en cuenta los factores que determinan la exposición ocupacional al COVID-19. En cualquier sector del colegio, pero en especial en la enfermería, se puede producir un contacto cercano con alguna persona infectada con el coronavirus COVID-19 y que puede ser o no sintomática, este contacto cercano puede presentarse en alguno de estos dos casos:

- Al estar a una distancia aproximada de 1 metro o menos de distancia de una persona con COVID-19 confirmado o probable durante un tiempo mayor a 15 minutos, o contacto directo con secreciones de un caso probable o confirmado mientras el paciente es considerado infeccioso durante un periodo prolongado de tiempo.
- Al tener contacto directo con secreciones infecciosas de un paciente con COVID-19. Estas secreciones pueden incluir esputo, suero, sangre y gotitas respiratorias.

## **9.2 Trabajo en oficinas**

- Evitar cerrar las puertas de las oficinas, para no tener contacto con manijas o llaves
- Favorecer la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas, siempre que sea posible. En caso de hacer uso del aire acondicionado deberá seguir las pautas señaladas en este protocolo.
- Antes de ingresar al área de trabajo, se debe realizar el lavado de manos siguiendo el protocolo publicado en cada baño. Repetir mínimo cada tres (3) horas o cuando sea requerido. Realizar el secado de manos con las toallas desechables, evita tocarte la cara o la nariz después de la limpieza.
- Cada día el personal de servicios generales realizará la limpieza y desinfección de las oficinas administrativas según la sección de frecuencia, pero cada colaborador es responsable de su puesto de trabajo (lineamientos indicados en

- el literal de limpieza y desinfección).
- Mantener el escritorio organizado, solo con los implementos de trabajo necesarios durante el día, esto facilita las labores de limpieza. Disponer un espacio para guardar los objetos personales.
  - Evitar compartir los implementos de oficina como lapiceros, marcadores, borradores, libretas, teléfono, teléfono celular, ya que son de uso personal. En caso de hacerlo desinfectarlos con el atomizador con alcohol al 70% antes de devolverlos.
  - Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz y boca). Cada vez que eso suceda, se debe realizar el protocolo de lavado de manos.
  - En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable e inmediatamente lavarse las manos.
  - Evitar programar la atención de personal o visitantes en su puesto de trabajo o efectuar reuniones presenciales en la sede u otras sedes. Se recomienda preferiblemente reuniones virtuales. En caso de fuerza mayor, tenga en cuenta:
    - El espacio debe estar ventilado, abrir puertas y ventanas.
    - Limitar el número de asistentes a reuniones y establecer la distancia mínima de 1 metro entre los participantes. Máximo dos personas en oficinas cerradas, tres personas en una sala de reunión
  - Recordar hidratarse continuamente durante la jornada de trabajo, haciendo uso de un termo o vaso personal.
  - Evitar tener contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.

### 9.3 Atención a usuarios y/o público

- Uso obligatorio de tapabocas durante la jornada
- Lavarse las manos antes y después del cambio de tapabocas.
- En caso de heridas, cubrirlas para evitar exposición.
- Se recomienda mantener las uñas cortas.
- Se recomienda no utilizar anillos, pulseras y reloj.
- Aplicar gel antibacterial cada 30 minutos. Oprimir el dispensador con antebrazo o codo, aplicarse en ambas manos y frotar, en mayor medida realizar el lavado de manos.
- Solicitar a todos los visitantes, contar con tapabocas y realizar la aplicación del gel antibacterial al ingresar al punto de atención.
- Solicitar al usuario mantener la distancia de su puesto de trabajo, de tal manera que se encuentren a mínimo 1 metro.
- Realizar la limpieza continua del vidrio o acrílico del mostrador.
- Evitar usar la oficina, si su capacidad no es la indicada para atender clientes, por lo que deberá usarse la sala de juntas para tal fin.

**Nota:** con respecto a estos puntos aplican principalmente para los cargos administrativos que se ven expuestos a la atención al público; de la misma manera vigilantes, psicólogos y cualquier otro cargo en relación con la actividad. Estos parámetros pueden variar para el personal encargado de la manipulación de alimentos, los cuales están definidos en el protocolo para la planta de alimentos.

## 9.4 Recomendaciones durante la jornada escolar

### 9.4.1 Trabajo en aulas de clases y cuidado de los estudiantes:

- Aplicar medidas de distanciamiento social entre estudiantes y docentes.
- Separar los puestos a 1 metro de distancia entre uno y otro estudiante, en todos los escenarios de la clase, según lo contemplado en capacidad.
- Dividir cursos, ciclos, clases, teniendo en cuenta la medida de distanciamiento de 1 metro, así como el modelo de alternancia.
- Evitar cambios de espacios de clase por parte de los alumnos.
- Inicialmente no se permitirá rotación en aulas especializadas, solo para la clase de innovación y tecnología.
- Favorecer la ventilación natural con puertas y ventanas abiertas, siempre que sea posible. En caso de hacer uso del aire acondicionado deberá seguir las pautas señaladas para el uso correcto de aires acondicionados.
- Las asistentes de clase podrán usar opcionalmente las caretas de protección durante toda la jornada académica.
- En caso de que la docente requiera acercarse al niño a menos de un metro podrán usar opcionalmente la careta de protección.
- Implementar rutinas de lavado frecuente de manos con agua y jabón, en los siguientes casos:
  - Al llegar a la institución educativa.
  - Al salir al descanso antes de ingerir alimentos y bebidas.
  - Antes de entrar nuevamente al salón.
  - Después de cualquier actividad física.
  - Después de entrar al baño.
  - Luego de utilizar el pañuelo para toser, estornudar o limpiarse la nariz.
- Mantén separados a los estudiantes y al personal administrativo o docente que presenten cuadros gripales, de aquellos que estén sanos, hasta que sean enviados a casa (zona de aislamiento de la enfermería).
- Recomendar a los estudiantes no tocarse la nariz, los ojos o la boca.
- Orientar a las familias para que reconozcan en sus hijos los síntomas de COVID-19 (tos, fiebre, dificultad respiratoria). Los estudiantes con síntomas no deben asistir a clases, permitiendo un mejor cuidado en casa y evitando exponer a los demás estudiantes y comunidad.

### **Atención a los niños y niñas de preescolar**

Los docentes y/o asistentes de Little Cambridge deben cumplir con las siguientes rutinas de cuidado y protección:

- Evaluar visualmente al niño si presenta signos y síntomas de enfermedad
- Luego de la evaluación, disponer los elementos de protección y lávese las manos.
- Lavar las manos con agua y jabón

- Usar desinfectante de manos
- Realice el alistamiento de elementos y guantes
- Al cambiar el pañal, lavarse las manos, lavar las manos del niño, y utilizar guantes.
- Utilizar en todo momento tapabocas y evitar tocarse la cara con las manos.
- Después de cambiar el pañal, lavar sus manos con abundante agua y jabón.
- Desinfectar el lugar donde se realiza el cambio de pañales con hipoclorito al 70%. Esta actividad se deberá realizar en ausencia del niño. La superficie se debe limpiar previamente con agua, jabón o detergente antes de proceder a la desinfección.
- Al sostener en brazos un niño, para limpiar o alimentar, se debe lavar las manos, el cuello y cualquier otra parte que haya entrado en contacto con fluidos mucosos del niño.
- Cambiar la ropa del niño en caso que evidencie secreciones y proceder a lavar las manos.
- Lavar las manos antes y después de tocar los accesorios de los menores y los utensilios de la alimentación. Estos elementos deben desinfectarse previo a su uso.
- Se deben aplicar las pautas de higiene de manos para cada actividad.

#### 9.4.2 Sala de profesores

- Mantener permanentemente las puertas abiertas, evitar tener contacto con manijas o llaves.
- Mantener las ventanas abiertas para la buena circulación del aire y se restringe el uso de aire acondicionado.
- Señalizar los puestos que no podrán ser usados.
- Utilizar los objetos necesarios en cada puesto de trabajo.
- Prohibido ingresar comida y consumir alimentos dentro de las salas de profesores.
- Evitar el contacto físico con los compañeros, al saludar o despedirse.

#### 9.4.3 Estaciones de café y Bebederos:

- Evitar el préstamo de vasos, por lo cual se dispondrá de vasos desechables para el uso.
- Realizar la asepsia de manos antes de usar los bebederos de agua. Para tal fin se dispondrá gel antibacterial.
- Los bebederos de agua son de uso exclusivo para el llenado de los termos personales. No se utilizarán los bebederos para toma directa de agua.
- Desinfectar con el kit de desinfección todos los botones que requieran tocar.

#### 9.4.4 Actividades deportivas

- Disponer y/o reconocer áreas comunes y puntos para el lavado frecuente de manos. En el caso de la terraza del piso 7 se hará uso de la batería sanitaria del piso 6, se instalará un lavamanos portátil en el piso 7 para facilitar el lavado de manos de los niños en caso de requerirlo.

- Realizar limpieza y desinfección antes y después de cada actividad deportiva de los diferentes elementos y maquinaria usados. En caso de no poder asegurar su desinfección, estos no podrán ser usados.
- Permanecer al menos a metro de distancia de otras personas en situación de reposo. Evitar el contacto directo.
- Considerar la ubicación y la distancia física de todas las personas para desarrollar sus actividades deportivas, no está permitido realizar actividades de contacto.
- Las estructuras de juegos no estarán habilitadas para su uso.

## **9.5 Beyond The Classes (de acuerdo con las fases de implementación de la alternancia)**

Para el caso de las escuelas extracurriculares se deberá tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Evitar actividades en donde no se pueda asegurar un distanciamiento social adecuado.
- Mantener los mismos lineamientos de aulas de clase sobre distanciamiento y asepsia.
- Asegurar que antes y después de cada actividad, se realice la desinfección de los elementos usados.

Las prácticas deportivas y/o artísticas permitidas estarán de acuerdo a las siguientes condiciones:

- Práctica Individual.
- No contacto físico.
- Deporte al aire libre, o en espacios sin aire acondicionado.
- Garantizar el distanciamiento social (1 metro).
- La práctica deportiva y artística es posible garantizando el distanciamiento social (1 metro)
- La implementación deportiva y artística de carácter individual y no compartida.
- Existencia de protocolos específicos para desinfección de implementación y limpieza personal.

### **Medidas generales:**

Las medidas generales para la realización de las prácticas deportivas y artísticas serán las siguientes:

#### 9.5.1 Lavado de manos:

- Lavado de manos antes, durante y después de cada actividad. Esta actividad se debe realizar por turnos con el fin de que no se presenten, un mayor número de niños en los baños.
- Disponer de los insumos para realizar la higiene de manos con agua potable, jabón y toallas de un solo uso (toallas desechables).
- Disponer suministros de alcohol glicerinado mínimo al 70%, máximo 95%, este

- producto deberá estar en lugares de acceso fácil.
- Se debe garantizar que el personal se pueda realizar el lavado de manos por lo menos 3 veces durante la jornada deportiva y/o artística.
- Los estudiantes podrán utilizar el delantal institucional para las actividades de artes, siempre y cuando se garantice el lavado en casa después de utilizarlo.

#### 9.5.2 Distanciamiento físico:

- Distanciamiento social de 1 mts entre cada niño.
- Cada niño, al igual que cada docente deberán portar su botella de agua de uso personal.
- Controlar la cantidad de niños en cada una de las actividades, verificando que no se reúnan en grupos o realicen actividades de contacto físico.
- Contar con un registro de los niños que participan en las sesiones de clase, lugar y horario del mismo.
- Se deberá evitar las congregaciones masivas de niños antes y después de cada actividad.
- Los docentes, auxiliares, la coordinación y dirección de BTC deberán realizar el monitoreo para el cumplimiento de estas prácticas, acompañados del personal pertinente para dicha supervisión.
- Para el proceso de toma de lonchera durante la jornada, se deberá tener en cuenta el distanciamiento mínimo. Esta labor estará supervisada por los docentes responsables de cada actividad.

#### 9.5.3 Elementos de protección:

- Uso de tapabocas en áreas donde no se puede mantener una distancia mayor de 1 metro.
- Se recomienda el uso del tapabocas por parte de los niños, docentes y demás acompañantes durante los traslados a los espacios de clase, al igual que durante el traslado al sitio de entrega de los niños.
- Todo el personal que no sea niño y que esté presente en la sesión de clase, debe usar tapabocas antes, durante y después de la sesión de entrenamiento.
- El uso de guantes NO ES RECOMENDADO si no se van a manipular elementos como residuos, en el resto de las situaciones se recomienda el lavado de manos con agua, jabón y toallas desechables.

#### 9.5.4 Limpieza y desinfección:

- Incrementar la frecuencia de limpieza y desinfección del área destinada para esta labor, pisos, paredes, puertas, ventanas, divisiones, muebles, sillas, y todos aquellos elementos con los cuales los niños, docentes y demás personas tienen contacto constante y directo.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios
- Disponer de paños y gel desinfectante que permitan asear las áreas de contacto (ej. Colchonetas, balones, teclados, iPad, etc.) de los equipos de uso general (ej., transfer, escalerillas, etc.) entre cada persona que lo utiliza.
- Realizar las actividades de seguimiento y monitoreo a través de registros e

- inspecciones.
- La desinfección de los elementos de uso de clase se realizará antes, durante y después de cada una de las clases desarrolladas.
  - No se podrá ingresar alimentos a las zonas de clase, este solo estará permitido en los momentos de toma de lonchera.

#### 9.5.5 Sala de lectura:

##### **Medidas de atención al público:**

- Uso permanente de tapabocas por parte de las personas que visitan la sala de lectura.
- Solicitar a los usuarios la aplicación del gel antibacterial antes de su ingreso a la sala.
- El encargado de la sala de lectura deberá desinfectar previamente el material bibliográfico antes de entregar al usuario.
- Realizar la limpieza continua del mobiliario

##### **Limpieza y desinfección de mercancía:**

Recepción de mercancía: sin excepción alguna, toda la mercancía que sea recibida en la tienda escolar deberá cursar el siguiente proceso de limpieza y desinfección:

Materiales necesarios Un paño desechable. Un atomizador que contenga alcohol al 70%.

##### **Proceso de limpieza:**

- Rociar el paño con el alcohol.
- Frotar las cajas o bolsas recibidas del proveedor, asegurándose de pasar el paño por toda la superficie y haciendo especial énfasis en las áreas de apertura/cierre de los empaques.
- Abrir las cajas o bolsas recibidas del proveedor y repetir el procedimiento de limpieza para las bolsas de empaque de cada prenda. Guardar cuidado de no aplicar alcohol a la prenda.
- Cambiar el lado por el que se está limpiando y poner más alcohol, a medida que el paño se va secando.
- Desechar el paño.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante el almacenamiento de la mercancía.
- Reducir el contacto físico de los productos.

#### 9.5.6 Salidas pedagógicas locales, nacionales o internacionales:

- Como lineamiento desde REDCOL, no se podrá realizar ninguna salida pedagógica en lo que resta del 2021, por lo que el colegio, deberá validar actividades que suplan esta actividad.
- En caso de que deban realizar alguna visita por fuera de las instalaciones (previa

aprobación) se asegurará que el sitio a visitar tenga y cumpla con el protocolo de bioseguridad (previamente enviado y avalado por el área de SST), así como espacio suficiente para cumplir con el distanciamiento y medidas de asepsia.

#### 9.5.7 Reuniones con padres de familia:

La atención a padres de familia se realizará cumpliendo con las premisas de bioseguridad: lavado de manos, distanciamiento de mínimo 1 metro y uso de tapabocas permanente.

#### 9.5.8 Sala de ICT Cabecera:

Esta sala estará deshabilitada, sin embargo, se deberá:

- Asegurar que los espacios cuenten con la adecuada limpieza y desinfección. (remitirse al ítem de limpieza y desinfección).
- Asegurar el debido distanciamiento de los puestos.
- Señalizar la importancia de los elementos de protección, así como medidas de prevención de COVID-19.

#### 9.5.9 Uso de equipos audiovisuales en las aulas de clase, uso de IPads y préstamo:

- El televisor del salón de clase debe ser manipulado solo por el docente.
- Los equipos audiovisuales deberán ser limpiados de forma regular al menos dos veces en el día, con toallas desechables humedecidas con alcohol Isopropilico solo para las partes plásticas, en la pantalla se debe usar líquido limpia pantallas.
- Las IPads deben ser recogidas por el docente en la sala de ICT.
- El docente debe adjudicar un IPads a cada niño.
- El IPad debe ser de uso personal y no hacer intercambio entre los niños.
- Al entregar la IPads, estas deben ser limpiadas y desinfectadas con una toalla desechable humedecida con alcohol isopropilico entre el 70 y 90% de concentración.
- La IPads no podrán ser prestadas si no han sido desinfectadas y limpiadas.

#### 9.5.10 Uso de equipos de cómputo en oficinas

- Al ingresar a su puesto de trabajo usar gel antibacterial.
- Al iniciar la jornada laboral deberá realizar la limpieza y desinfección de los equipos de cómputo e impresoras, con toallas desechables humedecidas con alcohol Isopropilico, las pantallas deben ser limpiadas con liquido limpia pantallas.
- No permitir que otras personas use el equipo de cómputo.
- Los dispositivos deben ser limpiados con más frecuencia al menos dos veces en el día.

#### 9.5.11 Piscinas:

Los criterios para el uso de la piscina son los siguientes:

- Establecer horarios por grupos que permitan garantizar el distanciamiento

físico entre los niños de 1 metro cuadrado. Para establecer el distanciamiento se pueden instalar cuerdas que permitan que los niños identifiquen su espacio de trabajo individual.

- Evitar aglomeraciones
- Realizar desinfección de manos antes de ingresar a la piscina y después de terminar la actividad.
- Antes de ingresar a la piscina deberán retirarse el tapabocas y guardarlo en una bolsa personal.
- Se debe evitar que los niños escupan o griten frente a frente en la piscina.
- En caso de que un niño presente estornudos o tos durante el desarrollo de la actividad se debe retirar de la piscina y poner el tapabocas de inmediato.
- Limpiar diariamente cada uno de los elementos y equipos que hacen parte del tratamiento, esto es filtro, bombas, dosificadores, limpieza, cepillado, aspirado, de toda la superficie del estanque.

El proceso de control de agua de los estanques debe realizarse diariamente, pues esta puede ser contaminada con fluidos corporales (Orina, saliva, moco, sudor, excremento), el agua contenida en el estanque debe contener un residual de desinfectante que normalmente puede ser cloro o bromo, el cual garantiza en conjunto con los valores aceptables de las demás características del agua para su uso seguro y debe cumplir con las características físicas, químicas y microbiológicas que se describen a continuación:

- Mantener control de pH entre 7,0 – 7,5
- Cloro libre residual: 2.0 -4.0 mg Cl<sub>2</sub>/L (ppm)
- Potencial de oxidación- Reducción (Ag/Agcl) mayor de +650mv (in situ)
- Color (visual): Aceptable
- Material flotante: Ausente
- Olor (Olfativo): Aceptable
- Transparencia (visual) Fondo visible
- Temperatura menor o igual a 40 °C
- Cuando el estanque de piscina esté en uso se deberá medir los niveles de Ph y de cloro residual libre residual, de ser necesario se deberá ajustar.

El tiempo de recirculación del volumen total del agua debe realizarse según las especificaciones y necesidades de la piscina.

Si la medición de cloro libre residual es menor a 0,5 mg/l, se procederá a desalojar el estanque, no permitiéndose el baño hasta que se vuelva a obtener una concentración mínima de 0,5 mg/l

Para piscinas climatizadas antes de volver a abrir el estanque, el agua será calentada de forma controlada, se aumentará la temperatura en no más de un grado centígrado cada cuatro horas para evitar el crecimiento bacteriano exponencial.

## 9.6 Planta de alimentos

La planta de alimentos debe continuar aplicando prácticas que garanticen la higiene de las áreas de trabajo para garantizar la inocuidad de los alimentos, de acuerdo con los sistemas existentes de gestión de calidad.

### **Servicio de alimentación:**

Las personas que realizan la entrega de alimentos a los niños debe continuar aplicando prácticas que garanticen la higiene de las áreas de trabajo para garantizar la inocuidad de los alimentos, de acuerdo con los sistemas existentes de gestión de calidad.

### **Recepción alimentos enviados por planta:**

Los alimentos que son enviados desde la planta de producción para el servicio de la comunidad de Cabecera, deben llegar en azafates y recipientes debidamente rotulados y vinipelados, garantizando de esta manera inocuidad del producto. Una vez se reciban, estos recipientes deben ser desinfectados en su parte exterior por medio de aspersion con Peracet (1,6 mL x 1 L de agua), antes de disponerlos en las líneas de servicio y /o Bufete. La desinfección se realizaría en punto de desinfección del parqueadero, antes de subirlos por el ascensor.

### **Ingreso al área de servicios:**

- En el caso de las mujeres o hombres con cabello largo, este siempre debe estar recogido para poder hacer el ingreso.
- Al ingresar deberán realizar el respectivo lavado de manos, en las baterías sanitarias que se encuentran dispuestas en el área.
- Ingresa máximo 1 persona por turno a la batería sanitaria, para realizar cambio de ropas externas por el uniforme (ningún trabajador tiene permitido llegar con el uniforme puesto).
- Cuando terminen de realizar el cambio de ropa, se realizará nuevamente el lavado de manos, con el jabón Dermocuat.

### **Uso de elementos de protección personal:**

Todo personal trabajador de la planta, deberá tener los siguientes elementos de protección personal para su ingreso:

- Botas PVC antideslizantes
- Peto PVC
- Guantes látex sin talco – solo para manejo de pescados, o para la atención de servicios
- Tapabocas
- Cofia

**Nota 1:** uso de guantes, éstos deben mantenerse limpios, sin roturas o imperfecciones y ser tratados con el mismo cuidado higiénico requerido para las manos.

### **Higiene de manos:**

Para el adecuado lavado de manos deberá tenerse en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se deberá realizar el lavado de manos cada hora o cuando se cambie de actividad; así mismo se hará adecuado lavado de manos cuando se haya tenido contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras, elementos de carga, utensilios de cocina, entre otros), después de ir al baño, manipular dinero, antes y después de comer. Este lavado debe durar mínimo 40 segundos. Se contará con insumos de jabón Dermocuat cuyo principio activo son amonios cuaternarios, es el shampoo de manos utilizado de forma pura y directa sobre las manos y toallas de papel desechables para esta actividad

Se contará con alcohol glicerinado mínimo de 70% máximo de 95%. En el área de servicio se utiliza el Dermigel que es un gel desinfectante de manos con agentes humectantes y desinfectantes cuyo principio activo es alcohol.

Por ningún motivo el uso del alcohol se cuenta como lavado de manos, esta actividad no debe sustituirse.

Está prohibido el uso de dispositivos móviles durante la hora de trabajo, esto debido a que son portadores potenciales de gérmenes.

### **Servicio de atención y entrega de los alimentos:**

Para iniciar el proceso de servicio se tienen que tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Se debe realizar desinfección por aspersion de los azafates transportados por el vehículo el alimento una vez lleguen al área de descarga. Se deberá reforzar la desinfección antes de disponerlos en las líneas de servicio.
- Garantizar la ventilación del área por medio de ventilación natural. No se permite el uso de los ventiladores
- Todos los colaboradores deberán permanecer a un distanciamiento de 1 metro (siempre portando todos sus elementos de protección personal), se reorganizarán áreas o turnos de trabajo para cumplir y asegurar este distanciamiento.
- Bajo ninguna circunstancia los colaboradores podrán retirarse los elementos de protección personal, mientras se encuentren en el proceso productivo.
- Se deben realizar los procesos de desinfección por aspersion de todos los utensilios antes de ser utilizados en el proceso productivo
- Todo elemento de protección personal deberá ser desechado en la caneca roja asignada, ubicada después del pediluvio.
- Bajo ninguna circunstancia deberán prestarse los elementos de protección personal entre compañeros.
- Se garantizará la limpieza y desinfección de los utensilios de cocina y menaje,

cumpliendo con los programas de limpieza y desinfección de la planta de alimentos. Estos utensilios quedan limpios y desinfectados al cierre de la operación y desinfectados por aspersión antes de su uso con Peracet (1.6 mL de producto x 1 L de agua).

- Antes de iniciar servicio, se procederá a realizar una aspersión por todas las superficies del restaurante con Peracet: sustancia con principio activo de Ácido peracético (1.6 mL de sustancia por 1 L de agua).
- Se dispondrán los alimentos para el servicio en azafates los cuales deben estar tapados
- Se habilitará 1 línea de servicio ya que se cumple con el distanciamiento requerido de 1 m entre personas. Allí se atenderán los niños, docentes, asistentes y personal administrativo
- Se entregarán los cubiertos, jugo, ensalada; es decir, toda la bandeja servida, para minimizar el riesgo de manipulación y contaminación
- Se asegurará la protección permanente de los alimentos durante la exhibición, con el uso de películas plásticas, papel de aluminio, tapas o vitrinas.
- Se solicitará mantener la distancia en las filas de distribución de alimentos, para lo cual la institución deberá implementar medidas de señalización. No hay señalización

### **Limpieza y desinfección del comedor**

- Durante el servicio se realiza la limpieza y desinfección de las mesas utilizadas y así habilitar el ingreso del nuevo turno. Esta limpieza se realizará por medio de Peracet: sustancia con principio activo de Ácido peracético (1.6 mL de sustancia por 1 L de agua), alternando una vez por semana el uso del alcohol al 70%, evitando así la resistencia que generan los microorganismos.
- Los paños y utensilios de limpieza para el aseo del restaurante, deben ser utilizados solo para este fin.
- Finalizando el turno de servicio se procede a realizar una limpieza más profunda de mesas, sillas, pisos y líneas de servicio. Para esta limpieza se tendrá en cuenta:
  - Se realiza la remoción de material orgánico de las mesas y sillas
  - Mediante un paño húmedo con Peracet (1.6 ml de sustancia por 1 litro de agua) o alcohol al 70% se procederá a limpiar las mesas y sillas de restaurantes.
  - Se organizan las mesas y se apilan las sillas en la zona dispuesta para tal fin.
  - Se realiza barrido del piso, para remoción de material orgánico o suciedad.
  - Se realiza trapeado con hipoclorito al 5% (20 ml en 1 litro de agua)
  - Se hace limpieza y desinfección de las líneas de servicio, usando un paño con Peracet (1.6 mL de sustancia por 1 L de agua).

### **Limpieza y desinfección del área de servicio**

Una vez se termina el servicio de línea se procede a realizar la limpieza y desinfección de todas las áreas y utensilios de la planta. Se debe aplicar con rigurosidad los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas y equipo,

haciendo énfasis en áreas de mayor contacto (ascensores, barandillas, puertas, pasamanos, vestier, baños, entre otras), garantizando la inocuidad de los alimentos.

Cada persona tiene asignada un área a la cual debe realizarle la limpieza y desinfección, debe asegurarse el aseo de mesones, pisos, paredes, utensilios, neveras y demás elementos que hagan parte del área.

Para la limpieza y desinfección, se utiliza los siguientes productos detergentes y desinfectantes cuyos principios activos son:

PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO	USO	DOSIFICACIÓN
AV-21	Agentes Alcalinos	Lavado de menaje, superficies, pisos y equipos	15 mL x 1 L agua
PERACET	Ácido peracético	Desinfección de utensilios y ambientes	1,6 mL x 1 L agua

Se finaliza el proceso de desinfección con una aspersion de Peracet (1.6 ml de sustancia por 1 L de agua), asegurando una aspersion por todas las superficies y áreas de la planta.

Se deben continuar aplicando prácticas que garanticen la higiene de los alimentos, de acuerdo con los sistemas existentes de gestión de la inocuidad.

### **Retiro del personal del área de servicio**

Para realizar la salida del personal se deberán contemplar los siguientes puntos:

- Para dirigirse a las baterías sanitarias, el colaborador, desechará los elementos de protección personal que así lo requieran en la respectiva caneca y realizar lavado de manos.
- Deberá cambiarse su ropa de trabajo y volver a su ropa de salida para su retiro de planta, el uniforme usado ese día será transportado en sus respectivos bolsos para una adecuada limpieza en sus hogares.
- Al salir deberán realizar nuevamente el lavado de manos y se recomienda el uso de tapabocas fuera de las instalaciones del colegio.

## **9.7 Control y manejo de residuos**

De acuerdo con el Plan de Gestión Integral de Residuos se deben separar los flujos de residuos y realizar el almacenamiento temporal en el cuarto de residuos.

Clasifique y separe los residuos sólidos generados.

Los residuos biológicos resultantes del uso de elementos como tapabocas o elementos de atención de emergencias (gasas, baja lenguas, algodones, guantes, toallas de papel contaminado, curas, desechos covid-19, etc.), los cuales son clasificados como residuos infecciosos biosanitarios se dispondrán en bolsas plásticas de color rojo y deben ser ubicados en las canecas de residuos biológicos dispuestas por el colegio para estos residuos, con el fin de que la empresa

autorizada y contratada para el retiro de estos residuos pueda dar disposición final de los mismos.

- Lave y desinfecte los contenedores (canecas).
- No almacene residuos en el suelo.
- Una vez finalizada la recolección de los residuos, realice la limpieza de la UTR.

**Nota:** En caso de presentarse residuos generados por pacientes diagnosticados con Covid-19 se deben disponer en doble bolsa de color rojo, adicionalmente se debe reportar ante las entidades correspondientes sobre la posesión de estos residuos.

Para esta disposición se debe tener en cuenta la siguiente clasificación de bolsa y caneca por color, según el PGIRS del colegio:

<b>Color</b>	<b>Tipo de residuos</b>
Negro	Residuos no aprovechables
Blanco	Aprovechables: Plástico y vidrio
Verde	Residuos orgánicos aprovechables
Rojo	Residuos peligrosos / Biológicos y residuos covid con doble bolsa negra.

## 9.8 Trabajo en Casa

Todo personal que permanece realizando las actividades en casa, deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- Reportar cualquier síntoma que se presente relacionado con COVID-19, a través del censo y vía correo electrónico al área de talento humano y/o a su jefe inmediato.
- Reportar a su jefe directo, los traslados fuera de casa.
- Mantener los lineamientos estipulados en los puntos anteriores, en temas de salud y asepsia.
- Mantener capacitaciones virtuales cuando se requiera con los temas estipulados.

### 9.8.1 Cuidado de la salud mental:

- Antes de salir, atienda. las emociones y pensamientos que le generan la idea de salir, planifique las actividades que realizará fuera de casa y la forma en que se movilizará, así como las medidas de protección que empleará.
- En el espacio público procure mantener una actitud positiva, concéntrese en realizar las actividades planeadas, preste atención constante a los posibles riesgos y al uso adecuado de sus elementos de protección.

- Mientras sea posible promueva espacios de interacción social de manera especial para niños, niñas y adolescentes bajo las medidas de bioseguridad.

## **10. MOVILIDAD**

### **10.1 Uso del servicio de transporte escolar**

- El coordinador de movilidad es la persona designada para realizar el seguimiento y monitoreo al proveedor de transporte escolar.
- El contratista deberá presentar al Colegio un protocolo de bioseguridad y garantizar su correcta y constante aplicación por parte de su personal (conductores y auxiliares o monitores de ruta), a quienes deberá capacitar previamente en la materia.
- El contratista deberá garantizar que el personal responsable de la prestación del servicio (conductores, auxiliares de ruta, entre otros) cuente con elementos de protección y esté libre de enfermedades infectocontagiosas que constituyan riesgo para la población.
- Los vehículos deben estar sanitizados antes de iniciar la prestación del servicio. Se deben usar soluciones desinfectantes aprobadas y hacer énfasis en superficies de mayor contacto como timón, chapas de puertas, manijas o botones de ventanas, barra de cambios.
- El protocolo de limpieza y desinfección de los vehículos deberá ejecutarse como mínimo dos veces al día, esto es al iniciar y finalizar el recorrido.
- El contratista deberá dotar los vehículos con gel antibacterial o toallas desinfectantes en las puertas de ingreso y salida de pasajeros, conductores y personal de apoyo.
- El contratista deberá dotar los vehículos con un recipiente (preferiblemente bolsas plásticas) para la disposición de residuos, facilitando así la recolección de tapabocas, guantes, pañuelos y demás elementos de protección que sean desechados por los pasajeros.
- El conductor debe permanecer dentro de la cabina del vehículo sin contacto con los niños y el auxiliar o monitor de ruta, salvo que exista alguna exigencia de obligatorio cumplimiento.
- Mantener en buen estado las ventanas, de manera que el usuario pueda abrirlas o cerrarlas para facilitar la ventilación al interior del vehículo.
- Retirar de los vehículos elementos susceptibles de contaminación como alfombras, tapetes, forros de sillas acolchados, bayetillas o toallas de tela de uso permanente, protectores de cabrillas o volantes, barra de cambios o consolas acolchadas de tela o textiles con fibras de difícil lavado
- Para el acceso se debe mantener una distancia de 1 metro.
- Los estudiantes dentro del transporte deben ir intercalados.
- No se presta servicio de transporte por parte del colegio a docentes, personal administrativo y operativo.
- Se deberá asegurar que, al momento de descender del vehículo, se realice de manera sincronizada permitiendo el distanciamiento entre personas.
- El procedimiento de limpieza y desinfección de los vehículos estará a cargo del operador del servicio de transporte escolar, quien deberá garantizar la aplicación estricta del protocolo que para los efectos determine, garantizando en cualquier caso el acatamiento de las directrices que en materia de salud pública emitan

las Autoridades Competentes.

## **10.2 Uso de vehículos particulares (carros, motocicletas y/o bicicletas, etc.)**

- El colegio cuenta con capacidad para 3 carros en el piso -2, 3 carros en el piso -3 y 6 motos máximo.
- Mantener la distancia entre los pasajeros al interior del vehículo, la cual debe ser de mínimo 1 metro; es decir un conductor y dos personas máximo por vehículo.
- No viajar con personas que presenten síntomas y exigir el uso de tapabocas a los pasajeros.
- Favorecer la ventilación natural con ventanas abiertas, siempre que sea posible. Evitar el uso de aire acondicionado.
- Desinfectar con regularidad las superficies de mayor contacto, tales como: manijas de las puertas, volante, palanca de cambios, cinturones de seguridad junto con su sistema de enganche, radios, palanca de freno de mano, entre otros.

### Circuitos:

- Evitar el ingreso de vehículos de funcionarios en la misma hora de acceso de los niños.

## **10.3 Uso del transporte público**

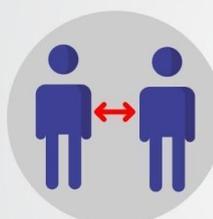
- Hacer uso permanente de tapabocas, elementos que deberá desechar y reemplazar al descender del vehículo.
- Lavar o aplicar geles antibacteriales en las manos antes y después de utilizar el vehículo de transporte público.
- Evitar desplazarse en horarios pico.
- Evitar tocar pasamanos, barras de agarre y cualquier elemento dentro del vehículo que represente un foco de contagio.
- Tener las manos libres durante la permanencia en el interior del vehículo, no ejercer contacto con objetos tales como celulares, audífonos, textos, entre otros.
- Acatar las recomendaciones sobre el distanciamiento físico, conservando por lo menos un (1) metro de distancia entre personas.
- Permitir la ventilación interna del vehículo a través de la apertura de las ventanas.

# PROTOCOLO PARA TRANSPORTE



IMAGEN 3

## Acciones frente al Covid-19



Distancia entre pasajeros mínimo de 1 metro



Los conductores deben desinfectar el vehículo y usar tapabocas



Debe haber suministro de gel antibacterial durante todo el tiempo



La bicicleta debe desinfectarse y usarse con los elementos de protección

Fuente: Redcol

## 11. CONTRATISTAS

Todo contratista, proveedor, trabajador independiente y empresa a la que aplique este protocolo de bioseguridad deberán cumplir con los lineamientos legales vigentes establecidos por el gobierno nacional y los establecidos por el Colegio Nuevo Cambridge S.A.S

Todo contratista o proveedor que necesite ingresar a las instalaciones del colegio, deberá diligenciar previamente el formulario Censo de Condiciones de Salud,

Cada contratista del colegio deberá presentar con antelación a la visita, el protocolo de bioseguridad de su empresa, para ser analizado y aprobado por el Profesional HSEQ. Este protocolo será solicitado por el jefe de departamento que necesite el servicio o insumo a contratar, y será un requerimiento para poder formar parte de los proveedores del colegio.

Todo proveedor que ingrese al colegio independientemente del área deberá entregar certificado expedido por la ARL, que evidencie el cumplimiento del protocolo de bioseguridad.

Cada contratista deberá entregar al contratante como requisitos para ejecutar el contrato, la matriz de identificación de peligros, control y valoración de los riesgos frente al COVID.

Todo proveedor y contratista deberá portar en un lugar visible el carnet que lo identifique como trabajador de la empresa contratada, hacer fila en el área demarcada en caso necesario mientras se autoriza su ingreso.

Una vez autorizado el ingreso del contratista, proveedor, trabajador independiente o empresa, deberá realizar el protocolo de desinfección y asepsia estipulado por el colegio.

Cada proveedor a su ingreso deberá portar y utilizar adecuadamente los EPP que le han sido suministrados por su empresa, de lo contrario no podrá ingresar a la institución

El proveedor debe descargar la mercancía en la zona destinada que será donde se deben dejar los paquetes pequeños y la correspondencia. Esta zona estará definida por el colaborador que programa la recepción de la mercancía.

El contratista que se encuentre realizando una obra de construcción o reforma, deberá acordonar el área de influencia de la obra a realizar, buscando evitar accidentes a terceros teniendo en cuenta el distanciamiento de 1 mt por persona.

## **11.1 Contratistas de obras civiles e infraestructura**

Los parámetros de acción frente a la prevención del Covid-19 en obras civiles deben estar alineados a la circular conjunta 001 del 11 de abril del año 2020. Cada proyecto debe adaptar su protocolo de bioseguridad, prevención y promoción, en las zonas de influencias y estar articulado con los lineamientos del protocolo del Colegio Nuevo Cambridge Bucaramanga Dichos protocolos deben ser comunicados al Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio.

### 11.1.1 Antes de iniciar la obra:

- Se debe realizar un Plan de Aplicación del Protocolo Sanitario para la Obra (PAPSO), que plantee las estrategias, alternativas y actividades necesarias para mitigar la transmisión del virus y este debe ser aprobado por la dirección administrativa de la institución.
- El contratista deberá evidenciar el envío y/o radicado del protocolo de bioseguridad, ante el Ministerio de Vivienda y también ante la administración local como las Alcaldías en los casos en que aplique.
- El contratista deberá enviar la documentación relacionada al coordinador administrativo y financiero, así como a su propio profesional SST que acompañará la ejecución de la obra de manera presencial.
- Contar con el aval del contratante en el protocolo sanitario propuesto para la obra, dentro de este punto los responsables de la revisión y aval por parte del contratante son:
  - Director administrativo financiero
  - Coordinador administrativo y financiero
  - Jefe de mantenimiento
  - Profesional HSEQ

### 11.1.2 Medidas de control para el ingreso a la obra:

- El contratista deberá asegurar que realizó inducción y reinducción de seguridad

y salud en el trabajo y capacitación en las medidas de prevención definidas en el protocolo, al 100% del personal.

- Se deberá tener personas que, con el debido entrenamiento, evalúan síntomas o posibles riesgos de contagio entre los trabajadores incluyendo: fiebre, presencia de tos, dificultad para respirar, malestar general, fatiga, debilidad, dolor de garganta, síntomas relacionados con gripa o posibles contactos.
- En la mayor medida se recomienda estrategia de demarcación o conos para ser ubicados en el exterior de la obra, las cuales se emplearán para la distancia mínima de 1 metro entre trabajadores.
- Garantizar el suministro diario de tapabocas por parte del contratista, así como demostrar que capacitó a sus trabajadores en el uso correcto de elementos de protección, los parámetros de reposición, limpieza y disposición final.
- Asegurar el uso de alcohol o gel antibacterial con concentración del 70% al ingreso de todo el personal a la obra.

### 11.1.3 Medidas de control para la salida de la obra

El contratista debe asegurar que su personal realice:

- Lavado de manos al finalizar la jornada laboral.
- En caso de contar con buses para el transporte de los trabajadores, desinfectarlos antes del inicio de los traslados y disponer de puntos de limpieza de manos al ingreso del vehículo.
- El contratista debe poner a disposición de los trabajadores tapabocas para su uso en los medios de transporte público.
- Las inspecciones a la salida de la obra deben hacerse sin contacto directo y que el propio trabajador manipule sus elementos.

### 11.1.4 Control de actividades durante el día

- El contratista asegurará que mientras permanezca en las instalaciones del colegio, realizará las siguientes actividades:
- Supervisar que cada trabajador utilice sus herramientas propias o entregadas por la empresa, prohibiendo el traspaso o préstamo de estas entre las personas.
- Extremar las precauciones de limpieza de herramientas y maquinaria. De tener que compartirlas, desinfectarlas con alcohol de manera previa y posterior a su uso.
- Suspender toda reunión que requiera la participación de más de 10 personas.
- Suspender cualquier reunión masiva, eventos, operativos de salud u otros en la obra. La entrega de información debe ser efectuada por supervisores o jefes de cuadrillas a sus equipos en sus reuniones diarias.
- Programación de actividades, personal y turnos
- El contratista deberá asegurar cumplir los lineamientos dados por el colegio para la programación de actividades, así como deberá tener en cuenta:
- Desarrollar un modelo de sectorización de áreas o actividades, estableciendo barreras físicas o mediante delimitación de espacio mínimo entre personas (1mts).
- Establecer turnos diferentes de trabajo para evitar aglomeración de trabajadores. Al término de cada turno se debe realizar limpieza y desinfección de áreas de trabajo, equipos y herramienta.

- Garantizar sistemas de limpieza y desinfección equipadas con agua, jabón y demás implementos necesarios, en puntos cercanos donde se desarrollan las actividades.
- Mantener limpias e higiénicas las maquinarias empleadas durante la obra, en las zonas que se encuentra en contacto directo con las manos al momento de su uso, limpiando y desinfectando previamente y posterior el manubrio, las palancas botones de uso frecuente, la silla de conducción y en general cualquier otro elemento al alcance del operario. Estas recomendaciones son de gran importancia cuando se realizan cambios de turno.

**Nota 1:** Los contratistas deberán así mismo cumplir los demás lineamientos están establecidos en la circular conjunta 001 del 11 de abril del año 2020.

**Nota 2:** Los contratistas deben realizar sus labores en armonía con el protocolo establecido por el Colegio Nuevo Cambridge, para la prevención del SARS-CoV-2 (COVID-19).

## 11.2 Empresa de vigilancia

- El profesional HSEQ y la empresa de vigilancia, a través de sus vigilantes será la persona encargada de hacer cumplir estrictamente los protocolos de bioseguridad establecidos por el colegio.
- La empresa SEVICOL, es la encargada del manejo de los protocolos de bioseguridad de los vigilantes y su ARL; la coordinación de seguridad del colegio verificará y reportará su incumplimiento al colegio.
- Se deberá asegurar que el personal a cargo de la entrada en la seguridad física, no se encuentre dentro del grupo de vulnerabilidad.
- El personal de seguridad utilizará todos los elementos de protección durante su turno de trabajo, los cuales deben ser: tapabocas, guantes, uniforme manga larga y botas.
- Explicar y asegurar el cumplimiento del distanciamiento social para la entrada utilizando la demarcación existente en el piso.
- Disponer en el punto de control una caneca de desechos biológicos identificado.
- Realizar limpieza y desinfección diaria de sus herramientas de trabajo, intercomunicadores, manijas de puertas y demás elementos incluyendo objetos personales asignados.
- Llevar un registro de todos los ingresos de clientes y proveedores a la empresa.
- Solicitar a la empresa de servicio de vigilancia el protocolo de bioseguridad al cual el profesional HSEQ y jefe de seguridad hará seguimiento.
- Reportar cualquier novedad de salud que presenten sus trabajadores.

## 12. DETECCIÓN Y REPORTE DE CASOS COVID-19

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el ministro de salud en el boletín No. 9 de 2022, se realizaron ajustes en la atención de casos sospechosos, contactos estrechos y confirmados.

### 12.1 Mecanismos de respuesta ante personas sintomáticas:

Las personas (estudiantes y funcionarios) que presenten síntomas (registro rojo en APP Cuidarte) deben aislarse de manera continua a partir del primer día de síntoma, por siete días, independientemente de su estado de vacunación y consultar de manera inmediata con el médico de su EPS. Los síntomas deben registrarse en la aplicación cuidarte diariamente para que el funcionario encargado del colegio realice el debido seguimiento.

El aislamiento tendrá que realizarse lo más temprano posible para cortar con la cadena de transmisión. Si se trata de personas jóvenes el médico tratante de su EPS podrá definir si es necesario realizar prueba de covid dado que la sintomatología ya es una evidencia concluyente de la posibilidad de presencia de una infección por la variante Ómicron, y que, por ende, podrá realizarse el diagnóstico con criterios clínicos con nexo epidemiológico.

Para el caso de las personas sintomáticas que tengan comorbilidades, los mayores de 60 años o los niños menores de tres años, deben consultar a su EPS o a su IPS de referencia para que se les haga el respectivo seguimiento, de acuerdo con el criterio médico y, si es el caso, se realicen los exámenes que sean necesarios, para hacer ese seguimiento estricto de las personas dada su mayor riesgo de complicaciones. Este seguimiento clínico es muy importante hacerlo oportunamente y estar atento a los signos de alarma.

Si pasados los 7 días de aislamiento la persona continúa presentando síntomas, deberá consultar nuevamente con su EPS para contar con el criterio médico asociado a su caso.

En caso de presentar síntomas dentro del colegio, la persona debe asistir y notificar a la enfermería iniciando un pronto y adecuado manejo del caso probable de infección.

Desde enfermería se realizarán los cuidados pertinentes o de primeros auxilios que amerite la situación y se remitirá a la persona para atención con EPS.

Adicionalmente, es importante realizar un proceso de limpieza y desinfección previo al reingreso de otras personas al área y mantener ventanas abiertas y puertas cerradas durante el proceso de limpieza y desinfección, para mantener ventilación.

### 12.2 Mecanismos de respuesta ante personas asintomáticas:

En el caso de las personas asintomáticas identificadas como contactos estrechos de casos sospechosos y confirmados, siempre que se mantengan sin ningún síntoma, si están vacunadas completamente, no están obligadas a hacer aislamiento preventivo, aunque por supuesto deben extremar las medidas básicas de bioseguridad como el uso de tapabocas y evitar visitar personas más vulnerables (mayores de 60 años, niños menores de 3 años o personas con comorbilidades).

### 12.3 Mecanismos de respuesta ante personas con contacto estrecho:

Quienes sean contactos estrechos de las personas que tuvieron sintomatología, son familia, viven en la misma vivienda, o han estado en contacto estrecho, pero no tienen síntomas, no tienen necesidad, primero, ni de tomarse la prueba ni de hacer aislamiento si tienen el esquema completo de vacunación, (dependiendo del laboratorio, sin la dosis de refuerzo) aunque tienen que estar atentos a su evolución.

Por el contrario, si estas personas que fueron contacto estrecho no tienen esquema completo o no han sido vacunadas, deben inmediatamente guardar aislamiento preventivo de siete días, para evitar ser fuente de contagio para las demás personas.

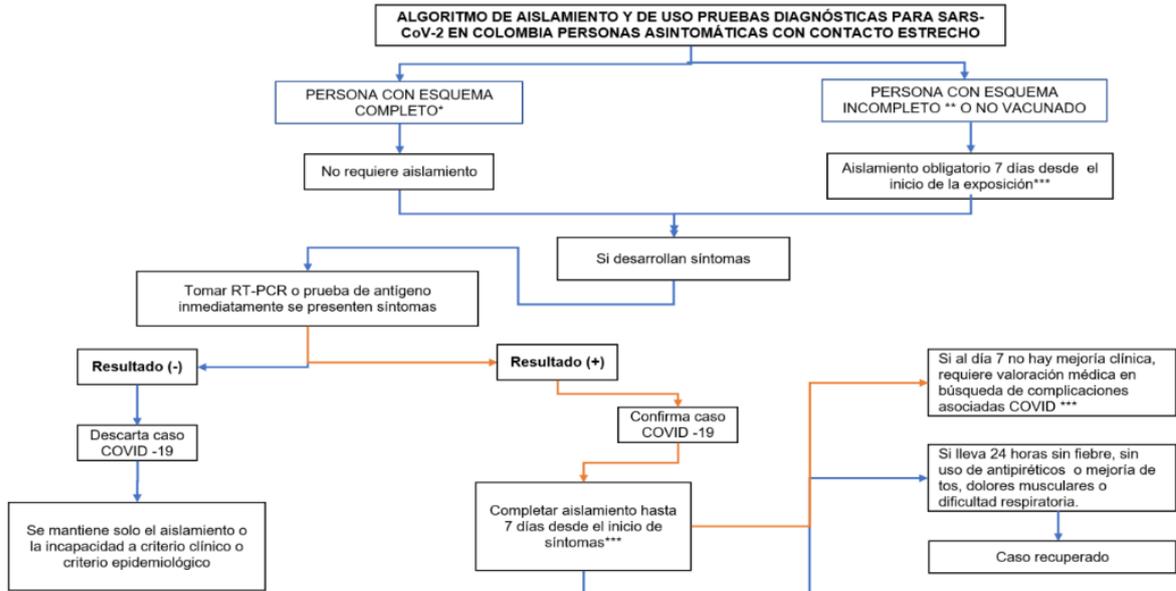
Si dentro del análisis del cerco epidemiológico, la persona con contacto estrecho presenta síntomas relacionados debe aislarse desde el primer día de síntoma por 7 días y consultar con su EPS, así cuente con su esquema de vacunación completo.

### 12.4 Uso de elementos de protección personal:

La enfermera deberá tener los siguientes elementos de protección personal para su ingreso al área de aislamiento de enfermería donde se dispondrán los los estudiantes o colaboradores con signos de posibles casos positivo para Covid 19:

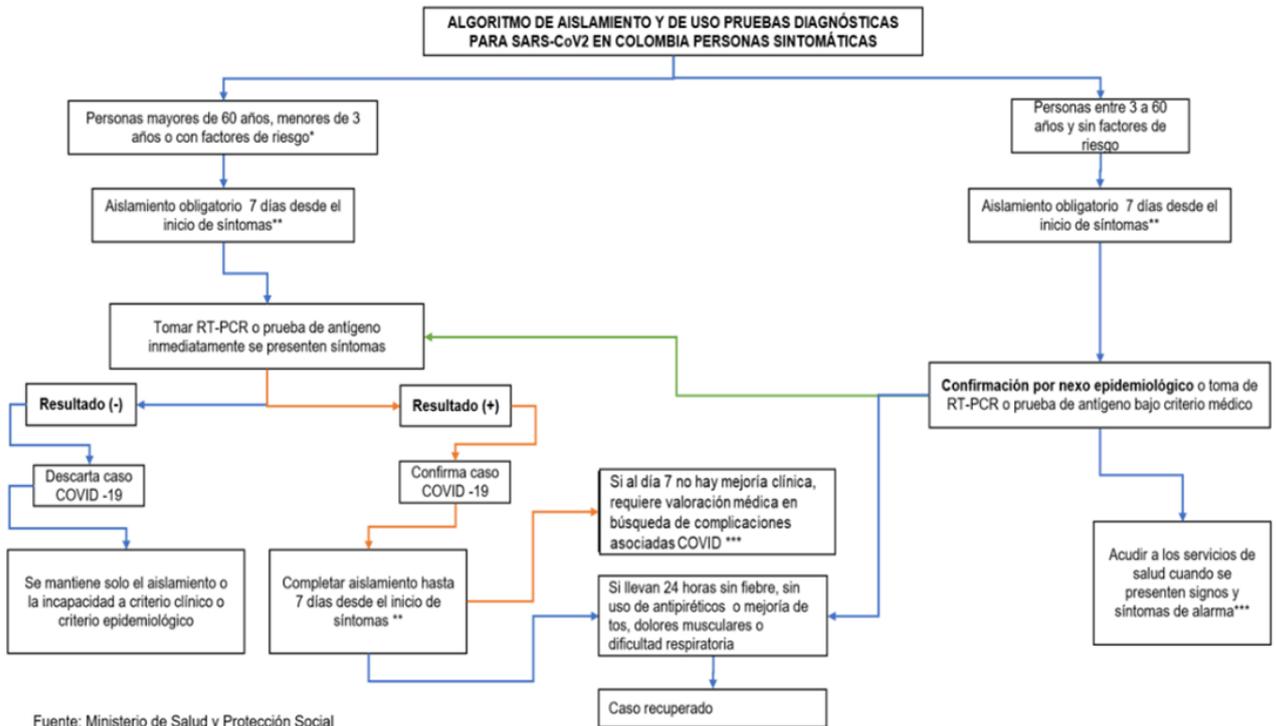
- Gorro desechable
- Mascarilla o pantalla facial (careta por riesgo de salpicadura)
- Gafas
- Tapabocas N95
- Bata desechable y/o bata manga larga antifluido
- Vestido quirúrgico debajo de la bata que se retira al finalizar la jornada.
- Guantes
- Polainas

### 12.5. Condiciones para la toma de muestra y aislamiento según las indicaciones del ministerio:



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

**12.6. Condiciones para el aislamiento y toma de pruebas covid-19 en personas asintomáticas con contacto estrecho, según las indicaciones del ministerio**



Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

**Nota:** aspectos para tener en cuenta:

- **Comorbilidades como:** Embarazo, Obesidad, Asma, pacientes inmunosuprimidos, cirrosis hepática, cáncer, lupus o enfermedades mixtas de tejido conectivo, epilepsia, hipotiroidismo, síndrome de Down.
- **Síntomas como:** Fiebre que no se controla en casa, flujo nasal, fiebre, dolor de cabeza, malestar general entre otros.
- **Signos de alarma:** pérdida en el estado de conciencia, dificultad respiratoria o dolor en el pecho.

## 13. COMUNICACIONES Y CAPACITACIONES

### 13.1 Comunicación

Se establece un plan de comunicaciones que permita difundir los protocolos de salud y bioseguridad a toda la comunidad, incluyendo: familias y niños, equipo docente, administrativo y de apoyo, proveedores, contratistas, entre otros.

Así mismo, se promueven campañas de prevención y autocuidado, enfatizando en las recomendaciones de lavado de manos, distanciamiento físico, uso de elementos de protección, detección y reporte de síntomas, entre otros.

#### Para tener en cuenta:

Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de una emergencia.

Realizar charlas informativas periódicas a los trabajadores y al personal que preste servicios en la entidad, sobre la implementación de medidas de prevención.

Divulgar a la población trabajadora el protocolo de bioseguridad, así como la atención de casos en articulación con las EPS y asistencia técnica de la ARL.

### 13.2 Capacitación

Se ha establecido el siguiente plan de capacitación:

¿Qué?	¿A quién?	¿Cómo?	¿Cuándo?
Protocolo de bioseguridad	Todo el personal niños Padres de familia	Presencial Virtual	antes del ingreso
Protocolos de ingreso y	Todo el personal niños	Presencial / virtual	día del ingreso

permanencia en la institución			
Signos y síntomas	Todo el personal	Campañas	antes del ingreso
Importancia del reporte de condiciones de salud	Todo el personal	Virtual	periódico
	Padres de familia y niños	Virtual	
Uso adecuado de los EPP	Personal operativo	Presencial	periódico
Lavado de manos	Todo el personal	Campañas	periódico
	niños		
Uso adecuado de tapabocas	Todo el personal	Campañas	periódico
	niños		
Limpieza y desinfección	Personal de servicios generales	Presencial	antes del ingreso
	Todo el personal		día del ingreso

## 14. ANEXOS

Anexo 1: Estamos listos.

## Anexo 1. estamos listos



“ESTAMOS LISTOS - PRIMARY SCHOOL”

**2021-2022**

¡Bienvenidos al año académico 2021-2022! Los lineamientos nacionales, departamentales y locales, nos permiten hoy recibirlos nuevamente en nuestras instalaciones.

Hemos mantenido los principios orientadores para el desarrollo seguro de nuestro proyecto educativo en presencialidad. Por lo anterior, seguiremos promoviendo:

La protección de la salud y el bienestar de todos los miembros de la comunidad.

La implementación rigurosa de nuestro proyecto educativo con todos sus componentes.

La continuidad del desarrollo y del aprendizaje para todos los estudiantes.

La implementación de las normas de comportamiento establecidas en el manual de convivencia y las fortalecidas para el regreso a la presencialidad.

El autocuidado, como disciplina personal y familiar de todos los miembros de la comunidad, representa el eje central para los buenos resultados este año.

Es muy importante que todos en familia lean el protocolo de bioseguridad por sede que tenemos publicado en el micrositio Covid-19 de nuestra [página Web](#)

## INFORMACIÓN GENERAL:

### ¿CÓMO MANTENER LA PRESENCIALIDAD SEGURA?

La seguridad en presencialidad, depende de tres factores:



**Disciplina personal y en comunidad**

**Contención de casos**

**Análisis permanente**

**Disciplina personal y en comunidad:** Adherencia a la cultura de bioseguridad desde casa, durante el desarrollo de la jornada académica y al regresar a casa por parte todos los miembros de la comunidad Cambridge (docentes, colaboradores, familias y estudiantes)

**Contención de casos:** La capacidad que tendremos como comunidad y colegio para el seguimiento y la contención de casos de posible contagio o confirmados.

**Análisis permanente:** El análisis continuo de los datos de la implementación del proyecto educativo en presencialidad y de los lineamientos del gobierno local, departamental y nacional.

### ¿CÓMO NOS ORGANIZAMOS PARA LA PRESENCIALIDAD?

#### ¿CÓMO NOS PREPARAMOS COMO COMUNIDAD?

El buen resultado de la implementación del proyecto educativo en presencialidad en el marco de la seguridad y la salud para todos, dependerá únicamente de la

responsabilidad que todos los actores de la comunidad tengamos con la disciplina y los protocolos personales, familiares y colectivos.

Todas las familias deben acogerse a todos los protocolos de prevención y protección en casa, y todos los niños y estudiantes, deben acogerse al cumplimiento de las normas que se establezcan antes, durante y después de la jornada escolar, como se explica en este documento.

### **Responsabilidades específicas por parte del colegio:**

Para el regreso a la presencialidad se tendrán en cuenta 5 acciones esenciales:

Limitar los contactos entre las personas que asistan al colegio.

Comunicar, implementar y asegurar las medidas de prevención, disciplina y cuidado personal.

Garantizar la limpieza, desinfección y ventilación en todas las áreas del colegio.

Gestionar adecuadamente y a tiempo la posible aparición de casos en la comunidad. Comunicar los ajustes y cambios que se requieran de manera asertiva a todos los miembros de la comunidad.

#### Limitar los contactos entre las personas que asistan al colegio:

De acuerdo con los lineamientos nacionales:

a) Se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1 metro en las interacciones entre cualquier persona y/o estudiantes de la comunidad, dentro y fuera del salón de clase.

b) Se procurará reducir al mínimo los desplazamientos de grupos de estudiantes.

a) La comunicación oficial con las familias será vía Phidias y en espacios virtuales de encuentro para reuniones, inicialmente.

b) La comunicación académica con las familias y estudiantes continuará siendo vía Canvas.

c) Se habilitan todos los salones y las aulas especializadas para la implementación en presencialidad.

d) Se delimitan espacios durante los descansos y almuerzos por ciclo y se asignan docentes acompañantes.

#### Medidas de prevención, disciplina y cuidado personal: Se incluyen 5 acciones esenciales para estas medidas:

- a) La higiene de manos de forma frecuente y rigurosa será obligatoria para todos los miembros de la comunidad. Se garantiza al ingreso y salida del colegio, antes y después de cada descanso. De igual manera, se recomienda el lavado de manos, cada vez que se ingrese al baño asignado.
- b) Se debe evitar tocar cualquier parte de la cara con las manos.
- c) El uso de tapabocas será obligatorio para todos los miembros de la comunidad en los medios de transporte de llegada, durante la jornada académica y al salir del colegio. Se recomienda el uso de tapabocas quirúrgico.
- d) Con el fin de evitar la propagación del virus, el cepillado de dientes no se realizará en el colegio.

### **El tapabocas:**

Reduce la probabilidad de transmitir la presencia potencial de un virus.



Debe ser usado correctamente (tapando la nariz hasta el mentón) por todos los miembros de la comunidad.

Si se usa inadecuadamente representa mayor riesgo por la continua manipulación de boca y nariz.

No es la única medida de prevención y se deben cumplir las otras establecidas (seguimiento de síntomas, lavado de manos, y distanciamiento).

### *Limpieza, desinfección y ventilación:*

Realizaremos limpieza y desinfección diaria a todos los espacios y objetos del colegio, como sillas, escritorios, computadoras, pasillos y salones entre otros.

Aplicaremos los procedimientos de limpieza y desinfección de la planta de alimentos y la zona del restaurante.

Nuestro personal hará uso permanente de los equipos de protección personal para garantizar la protección de toda la comunidad.



### Gestión de casos:

No se permitirá el ingreso a las instalaciones de estudiantes, docentes, padres de familia o colaboradores que tengan síntomas de COVID-19, o los que se encuentren en aislamiento por diagnóstico o en cuarentena domiciliaria.

Si algún miembro de la comunidad (docente, colaborador o estudiante) presenta síntomas relacionados con el COVID-19 se activará el protocolo de aislamiento que incluye:

- a) Asignar un lugar de cuidado individual (enfermería / salón de aislamiento)
- b) Si es estudiante, llamar a la familia para que sea recogido en el colegio y llevado a la institución de salud que corresponda.
- c) Si es adulto docente o colaborador, acatar los lineamientos de la institución de salud territorial.
- d) Acompañar siempre a los miembros de la comunidad por parte de enfermería o de un adulto asignado en el lugar específico para el aislamiento temporal.
- e) Hacer seguimiento inmediato al curso al que pertenece el estudiante y la trazabilidad de contacto con otras personas que corresponda a cada caso.

### **Responsabilidades específicas de los padres de familia New Cambridge School:**

Para el regreso a la presencialidad, los padres de familia deben:

Leer y socializar en casa el protocolo que el colegio entrega para tener conocimiento total de las normas preventivas, condiciones, limitaciones, entre otras, que se deben cumplir dentro del hogar y como preparación para la asistencia presencial en las instalaciones del colegio cuando aplique.

Diligenciar el reporte de sintomatología diario para cada uno de sus hijos en la aplicación Cuidarte, antes de salir de casa hacia el colegio y registrar la información para seguimiento.

\*\*\*Si el reporte de sintomatología no es diligenciado a tiempo, el estudiante permanecerá en el carro con sus padres hasta que se evidencie el registro de la información.

Dotar a sus hijos de los elementos de bioseguridad requeridos por la institución (2 o 3 tapabocas diarios desechables adicionales al de inicio de la jornada, alcohol, gel antibacterial, bolsas de plástico resellables o de papel diaria, para guardar el tapabocas en momentos de alimentación).

\*\*\*En caso de optar por el uso de la careta, el estudiante deberá llevar al colegio una (1) bolsa plástica tamaño galón resellable para guardarla en el momento que no la use.

\*\*\* Para electivas de drama se recomienda el uso opcional de careta protectora para los estudiantes.

Verificar el estado de los Elementos de Protección Personal (ver gráfico) y en caso de estar deteriorados o dañados, realizar el cambio respectivo.

Asegurar que sus hijos portan adecuadamente los elementos de protección personal y de higiene de manos.

Asegurar las rutinas de higiene y protección personal en casa.

Promover el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad que sus hijos deben acatar en las instalaciones del colegio.

Participar activamente en las campañas informativas, pedagógicas y de seguimiento sobre la implementación de este protocolo.

Cumplir con lo establecido en el Manual de Convivencia Escolar 2021-2022, desde la responsabilidad individual en beneficio del bien común.

**Elementos de protección personal (EPP):** es cualquier equipo o dispositivo destinado para ser utilizado o sujetado por algún miembro de la comunidad, para protegerlo de uno o varios riesgos y aumentar su seguridad o la protección de su salud.



Careta protectora



Tapabocas



Gel antibacterial

USO VOLUNTARIO PARA  
ESTUDIANTES Y  
SUGERIDA PARA  
ESTUDIANTES DE DRAMA

## **Responsabilidades específicas de los niños y estudiantes New Cambridge School: Todos los estudiantes deben:**

Participar en las rutinas de reporte de sintomatología diario en casa antes de salir hacia el colegio, en la aplicación Cuidarte y en el colegio cuando aplique según el protocolo establecido.

Portar los elementos de bioseguridad requeridos por la institución.

Asegurar el buen estado de los EPP, en caso de estar deteriorados o dañados, acudir a un adulto del colegio para el cambio respectivo.

Portar adecuadamente los elementos de protección personal y de higiene de manos.

Cumplir con las rutinas de higiene y protección personal en casa y las que se establezcan para el colegio.

Asegurar la desinfección y limpieza de los útiles escolares y elementos personales que los estudiantes llevan diariamente al colegio. No se almacenarán materiales en los salones de clase.

Leer y socializar en casa el protocolo que el colegio entrega para tener conocimiento total de las normas preventivas, condiciones, limitaciones, entre

otras, que se deben cumplir dentro del hogar y como preparación para la asistencia presencial en las instalaciones del colegio cuando aplique.

Cumplir con los protocolos de bioseguridad que se deben acatar en los momentos de asistencia presencial en las instalaciones del colegio.

Participar activamente en las campañas informativas, pedagógicas y de seguimiento sobre la implementación de este protocolo.

Cumplir con lo establecido en el Manual de Convivencia Escolar 2020-2021, desde la responsabilidad individual en beneficio del bien común.

Cumplir con las recomendaciones acerca de los momentos y lugares en los que se hará la recarga de agua en los termos de uso personal.

## **Compromisos y acuerdos personales y familiares para la presencialidad:**

Considerando la disciplina y la protección personal como los ejes principales para el bien común y el éxito para la presencialidad, las familias y los estudiantes deberán tener estricto cumplimiento a los protocolos de bioseguridad de acuerdo con lo establecido y lo estipulado en el manual de convivencia en el título V, capítulo 5 Medidas Transitorias durante la contingencia Covid 19. Por lo anterior, adicional a lo descrito en esta sección, se considera importante que las familias tengan en cuenta que sus hijos,

Cuentan con un buen estado de salud general certificado. (documento vigente solicitado en la matrícula).

No pertenecen a uno de los grupos de población vulnerable al contagio (no sufren de enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, enfermedades respiratorias, inmunodepresión o hipertensión arterial).

Son respetuosos, autónomos, solidarios y colaboradores por el bien individual y colectivo.

Están dispuestos a cumplir con las normas de bioseguridad y todo lo establecido en el manual de convivencia escolar 2021-2022.

## **ANTES, DURANTE Y DESPUÉS DE LA JORNADA ACADÉMICA**

### **Preparación desde casa por parte de las familias y estudiantes:**

- a) Revisar el estado de síntomas antes de salir de casa, y reportarlo a través del registro de la información en la aplicación Cuidarte, diariamente, sin excepción.
- b) Llevar a cabo todas las rutinas de aseo personal.
- c) Vestir el uniforme de educación física o de diario en muy buen estado y de acuerdo con los lineamientos del uso del mismo. (Es muy importante que los padres revisen el alto de la falda para el caso de las niñas especialmente – 4 dedos arriba de la rodilla).

- d) Portar visiblemente el carnet estudiantil (El carnet será emitido por cursos desde primer grado hasta 11, del 17 de agosto al 17 de septiembre. Y la sede de Cabecera, Little Cañaverl y transición, del 18 de septiembre al 8 de octubre del 2021).
- e) Usar tapabocas (Llevar dos de repuesto en una bolsa plástica sellada y una bolsa de papel para guardar el que está en uso para momentos de alimentación)
- f) No hacer uso de accesorios como pulseras, relojes, collares, etc.
- g) Usar el cabello recogido para todos los casos.
- h) No enviar a los estudiantes al colegio si se presentan síntomas compatibles con COVID-19 o de cualquier otra enfermedad (fiebre, tos, dificultad al respirar, escalofrío, pérdida del gusto o del olfato, dolor de cabeza, dolor de garganta, resfriado, dolor muscular, irritación en los ojos, malestar estomacal, náuseas, vómito, diarrea) (Manual de convivencia - Artículo 40- Numeral 22)

## ¿cómo es un día en el colegio?

### Indumentaria obligatoria

#### Kit de salud



**3 Tapabocas de tela o desechable:** El estudiante debe portar tapabocas para el ingreso al colegio y tener dos de repuesto en caso de necesitarlos por deterioro o pérdida del que está en uso.

**En caso de tapabocas reutilizable:** Mascarilla en tela que no permita la filtración de gotas o fluidos pero que permita respirabilidad. Se recomienda tela antifluidos.

De ajuste adecuado que cubra boca y nariz. El fabricante debe cumplir con los lineamientos dados por el ministerio de salud en los documentos GMTG15 y GIPS18.



1 Bolsa (preferiblemente de papel), para guardar el tapabocas durante los momentos en que deba retirarlo (alimentación, cepillado, etc).



1 Un frasco de gel antibacterial de uso personal o alcohol al 70%.



Uniforme completo evitando accesorios adicionales a menos que sean para la bioprotección del estudiante.

## Antes de salir de casa

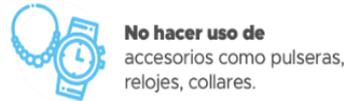
Jairo siempre debe llevar:

1. Alcohol al 70% o gel antibacterial.
2. Tapabocas puesto, cubriendo nariz y boca.



Desinfecta al salir y regresar a casa todos tus elementos personales: morral, termo, loncheras, otros, con alcohol al 70% o solución de hipoclorito.

Ten en cuenta al vestir el uniforme



**Traslado de los estudiantes al colegio:**



## Automovil familiar o transporte particular

1. Evitar viajar con personas que presenten síntomas. Todos los pasajeros deben hacer uso del tapabocas.
2. Mantener ventilado naturalmente el vehículo, evitando al máximo el uso de aire acondicionado.
3. Mantener las distancias mínimas recomendadas, limitando cómo máximo tres (3) personas dentro del vehículo particular.
4. Desinfectar con regularidad las superficies de mayor contacto.
5. Solamente puedes bajar del automóvil tú, como estudiante de nuestro colegio. Para los estudiantes de Little, las asistentes y docentes prestarán el apoyo para bajar a los niños y niñas de cada vehículo.

Llegada de los estudiantes al colegio: Para el ingreso a las instalaciones, se debe tener presente el ciclo al que pertenece cada estudiante y el medio de transporte en el que llega para el ingreso escalonado, así:

## Llegada de los estudiantes al colegio SEDE CABECERA

CICLO	MEDIO DE TRANSPORTE	HORARIO	ZONA DE ACCESO
Little Cambridge y <u>Primary School</u> hasta segundo grado	Transporte escolar	7:35 a.m.	Drive Carrera 39
	Vehículo particular	7:30 a.m.	
	Caminando	7:40 a.m.	Portería Carrera 39 A y Drive Carrera 30

### RECORDATORIO

Todos los estudiantes deben tener diligenciada la encuesta de sintomatología para el seguimiento de sintomatología diaria, desde antes de salir de su casa en la aplicación *Cuidarte*, llegar en uniforme, con tapabocas y con sus útiles personales de higiene, desinfección y trabajo escolar.

Si alguno de los lineamientos establecidos no se cumple, los estudiantes estarán en aislamiento hasta que se cumpla todo el protocolo que corresponde.

El protocolo de ingreso al colegio incluye:

Verificación de diligenciamiento de encuesta de estado de salud.

Desinfección de manos con gel en los puntos de control

## Quienes no deben ingresar al colegio



Mayores de 60 años.



Personas que presenten patologías de deficiencia cardiaca, diabetes, obesidad o con un sistema inmunológico débil.



Adultos o niños que presenten alguno de los siguientes signos de alarma.

### Nota:

Si el estudiante se siente enfermo o presenta síntomas, no debe asistir al colegio; debe quedarse en casa para cuidarlo.

## Signos de alarma



Tos persistente



Fatiga y malestar general



Fiebre mayor de 37,5 por más de tres días.



Dificultad para respirar

Si presentas signos de alarma al interior del colegio, debes informar a tu profesor y dirigirte a la enfermería.

Desarrollo de la jornada académica: Los estudiantes:

a) Ingresarán a la jornada académica de acuerdo con el curso al que pertenecen, así:

- Preescolar hasta segundo grado: 7:45 a.m.

- Tercero a undécimo grado: 6:45 a.m.

a) Tendrán acceso a una batería sanitaria específica.

b) Deben cumplir con los horarios para uso de servicio sanitario en lo posible.

c) Deben participar correctamente de las rutinas de aseo y desinfección que se establecen para su curso de acuerdo con el horario establecido.

d) Deben cumplir con los protocolos de cuidado personal y de aislamiento en los espacios de descanso y alimentación.

## Acceso y uso de los baños

1. Las puertas de los baños permanecerán abiertas, evita tener contacto con manijas o llaves.
2. Para el uso del lavamanos se debe mantener la distancia de 2 metros; espera tu turno para ingresar.
3. Evitar ingresar elementos innecesarios al baño como: alimentos, bebidas, revistas, libros, periódico, celular, maquillaje, computador, tablet, maletín, bolsos, entre otros.
4. Evitar conversaciones con la otra persona dentro del baño.
5. Cumplir con los espacios de uso establecidos de acuerdo con la señalización.

### Tiempo de receso para los estudiantes:

- a) Se asignarán zonas específicas para los descansos para cada curso/grado.
- b) La cultura de bioseguridad se mantendrá en los espacios de descanso.
- c) Siempre existirá un docente acompañante en los espacios de descanso para los estudiantes.
- d) El consumo de alimentos será exclusivamente de acuerdo con los productos ofrecidos en el colegio. No se permitirá el ingreso de alimentos adicionales al colegio ni domicilios para ningún caso.

El horario de receso se comunicará en el horario de cada curso publicado en Canvas al inicio del año académico.

### Hora de almuerzo:

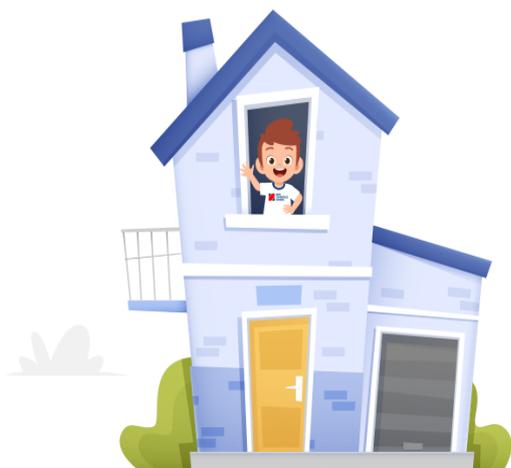
El servicio de alimentación estará disponible desde el primer día de inicio del año académico.

- b) Cumpliremos con el distanciamiento físico de 1 metro entre estudiantes, de acuerdo con los horarios establecidos por ciclo.

El horario de almuerzo se comunicará en el horario de cada curso publicado en Canvas al inicio del año académico.

Terminación de la jornada académica y regreso a casa:

## REGRESO A CASA



Utiliza el tapabocas para salir de las instalaciones del colegio y no lo retires hasta que regreses a casa.



Retira tus zapatos en la entrada, en un espacio que destines en tu casa para zapatos y vestuario, antes de tener contacto con tus familiares.



De ser posible toma una ducha, en caso contrario lava bien rostro y manos con agua y jabón.



Disfruta el tiempo en casa con tu familia.

Al regresar a casa, los estudiantes deben:

a) Mantener el uso de tapabocas para salir de las instalaciones del colegio y no retirarlo hasta estar en casa.

b) Cumplir con los procesos de bioseguridad que se hayan establecido en familia. Sin embargo, se recomienda:

- Hacer limpieza y desinfección de maletas y útiles escolares.
- Retirar zapatos en la entrada y vestuario en el lugar asignado en casa, antes de tener contacto con cualquier familiar.
- Tomar una ducha completa o lavar bien el rostro y manos con agua y jabón.
- Lavar el uniforme utilizado (debe ser lavado diariamente en casa).

**Horarios escalonados de salida por ciclo y por grado:** De acuerdo con el grado al que pertenece cada estudiante y el medio de transporte en el que sale del colegio, se consideran los siguientes horarios de salida.

HORA	GRADOS	SALIDA
1:45 p.m.	TODOS	BUS ESCOLAR
1:45 p.m.	MATERNAL, TODDLERS Y WALKERS (Piso 3)	A pie: Piso 1 Recepción  Vehículo o a pie: Drive
1:50 p.m.	PREKINDER Y KINDER (Piso 2 y piso 1)	
1:55 p.m.	PRIMERO (piso 3)	
2:00 p.m.	SEGUNDO (piso 4)	



**NEW  
CAMBRIDGE  
SCHOOL**  
BUCARAMANGA



**redcol**